



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2017

IX Legislatura

Número 64

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 927, sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de instrumentos de impulso a los autónomos, economía social y emprendedores](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - II. [Moción 1053, sobre estudio comparativo de la rentabilidad económica de los respectivos modelos de gestión pública y privada de las ITV para los próximos quince años](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - III. [Moción 959, sobre refuerzo de la línea de trabajo de medidas de simplificación de la burocracia y supresión de cargas administrativas en la Región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - IV. [Moción 1075, sobre solicitud al Gobierno de la nación de licitación de obras pendientes para el soterramiento de las vías a su paso por Murcia y actuaciones para la llegada del AVE y su continuidad a Lorca y Almería](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - V. [Moción 962, sobre estudio y toma en consideración de la elaboración y puesta en marcha de un plan de implantación de economía circular en la Región para conseguir el residuo cero a vertedero](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Moción 927, sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de instrumentos de impulso a los autónomos, economía social y emprendedores.

Defiende la moción el señor [Soria García](#), del G.P. Popular.....4074

En el turno general interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....4076

El señor [Urbina Yeregui](#), del G.P. Podemos.....4077

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4079

El señor [Soria García](#) fija el texto de la moción4080

[Votación](#) de la Moción 927.....4081

II. Moción 1053, sobre estudio comparativo de la rentabilidad económica de los respectivos modelos de gestión pública y privada de las ITV para los próximos quince años.

Defiende la moción el señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....4082

El señor [Martínez Baños](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....4083

En el turno general interviene:

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4085

El señor [Iniesta Alcázar](#), del G.P. Popular.....4087

El señor [Pedreño Cánovas](#) fija el texto de la moción4088

Para manifestarse sobre la transacción propuesta, interviene:

El señor [López Morell](#).....4089

El señor [Martínez Baños](#).....4089

El señor [Iniesta Alcázar](#).....4090

[Votación](#) de la Moción 1053.....4090

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Pedreño Cánovas](#).....4091

El señor [López Morell](#).....4091

El señor [Martínez Baños](#).....4091

El señor [Iniesta Alcázar](#).....4091

III. Moción 959, sobre refuerzo de la línea de trabajo de medidas de simplificación de la burocracia y supresión de cargas administrativas en la Región.

Defiende la moción el señor [Ortuño Soto](#), del G.P. Popular.....4092

En el turno general interviene:

El señor [Ivars Ferrer](#), del G.P. Socialista.....4095

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....4096

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4098

El señor [Ortuño Soto](#) fija el texto de la moción.....4099

[Votación](#) de la Moción 959.....4101

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [López Morell](#).....4101

El señor [Urralburu Arza](#).....4101

El señor [Ortuño Soto](#).....4102

IV. Moción 1075, sobre solicitud al Gobierno de la nación de licitación de obras pendientes para el soterramiento de las vías a su paso por Murcia y actuaciones para la llegada del AVE y su continuidad a Lorca y Almería.

Defiende la moción el señor López Pagán , del G.P. Socialista.....	4102
El señor Fernández Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4104
La señora Giménez Casalduero defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Podemos.....	4105
En el turno general interviene el señor Guillamón Álvarez , del G.P. Popular.....	4107
El señor López Pagán fija el texto de la moción.....	4108
Para pronunciarse sobre la transacción propuesta interviene:	
El señor Fernández Martínez	4109
La señora Giménez Casalduero	4109
El señor Guillamón Álvarez	4110
Votación de la Moción 1075.....	4111
Repetición de la votación de la Moción 1075.....	4112
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor López Pagán	4112
El señor Guillamón Álvarez	4112
V. Moción 962, sobre estudio y toma en consideración de la elaboración y puesta en marcha de un plan de implantación de economía circular en la Región para conseguir el residuo cero a vertedero.	
Defiende la moción el señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4113
El señor Martínez Lorente defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	4115
El señor Urbina Yeregui defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Podemos.....	4116
En el turno general interviene el señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	4118
El señor Molina Gallardo fija el texto de la moción.....	4118
Para pronunciarse sobre la transacción propuesta interviene:	
El señor Urbina Yeregui	4119
El señor Martínez Lorente	4119
El señor Cano Molina	4120
Votación de la Moción 962.....	4120
Se suspende la sesión a las 12 horas y 35 minutos.	

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria prevista para hoy, día 16 de marzo. La primera moción del orden del día es la 927, sobre solicitud al Gobierno de la nación de la creación de instrumentos de impulso a los autónomos, economía social y emprendedores, formulada por don José Soria García, don Marcos Ortuño Soto y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Es posible que no haya terminado la rueda de prensa que empezaba esta mañana a las 9, ¿no? Bien, pues esperaremos diez minutos hasta que esté aquí el Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, suspendemos diez minutos la sesión.

Bien, vamos a continuar con la sesión prevista para hoy, y tal y como habíamos dicho, con el primer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de instrumentos de impulso a los autónomos, economía social y emprendedores](#), formulada por don José Soria García, don Marcos Ortuño Soto y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor Soria García.

SR. SORIA GARCÍA:

Buenos días, presidenta, disculpe mi ausencia anterior.

Buenos días, presidente, consejera, consejero.

Señorías, muy buenos días a todos.

Público asistente, bienvenidos a esta su casa.

Hemos presentado desde el Grupo Popular una moción el día 17 de noviembre del año pasado, hoy hace cuatro meses, y pedimos el apoyo por parte del resto de grupos, si así lo consideran oportuno, pretendemos la creación de instrumentos, la puesta en marcha de nuevas medidas, el refuerzo de las existentes, la remisión para mejorar de cualquier ayuda para los colectivos de autónomos, emprendedores y empresas de economía social.

Con esta moción lo que queremos es que desde el Gobierno regional se inste al Gobierno de la nación al reforzamiento de medidas en favor de los colectivos indicados anteriormente, para que estos, a su vez, creen cada vez más tejido económico y productivo en nuestra región y en nuestro país, y así conseguir reducir las listas de desempleados, en una palabra, conseguir que encuentren trabajo cuantas más personas mejor y que ese trabajo sea permanente, duradero y cada día de mayor calidad.

Cierto es que las medidas tomadas en los últimos años han venido dando resultados. Recordemos, desde el año 2014 han dejado de engrosar las listas del paro en España más de 1.200.000 personas. Aquí en la Región de Murcia en el año 2013 engrosaban esas listas 167.000 personas y en este momento, en febrero de 2017, son 50.000 menos, son 117.000. Pero no estamos contentos con ello.

Y, por concretar, en los colectivos a los que se hace referencia en la moción, hablamos de las cooperativas, que son concretamente las que gracias a los esfuerzos de sus cooperativistas no solo han mantenido los empleos existentes antes de la crisis, sino que se han visto aumentados y además se ha aumentado el número de empresas en la Región. Un claro ejemplo en la Región de Murcia son las empresas de economía social auspiciadas por AMUSAL o UCOMUR. Igualmente los autónomos, que siempre se han movido en nuestra región en torno a los 90-100.000, incluso antes de la crisis, llegando en el año 2013 hasta los 88.000. Hoy podemos ver que los números van en aumento y cada día son más las personas que optan por el emprendimiento. Así, la media de afiliados autónomos en 2014 fue de unos noventa y tres mil, en 2015 más de noventa y cinco mil, en 2016 noventa y seis mil, y ya en febrero de este año 2017, y siguiendo como pueden comprobar una tendencia al alza, estamos en noventa seis mil seiscientos dieciocho autónomos afiliados en la Región de Murcia. El ritmo de crecimiento de autónomos desde la recuperación económica es superior en la Región de Murcia a la media nacional. Otro dato que sin duda es importante es que el peso de las mujeres autónomas ha ido creciendo y ha pasado de ser en torno al 30% hace diez años, en el 2006, superior al 35% actualmente. Solo el último año, entre febrero de 2016 y febrero de este año 2017, son mil noventa y cinco los

nuevos autónomos incorporados al mercado laboral en nuestra región. El ritmo medio de crecimiento interanual en 2014 fue del 3,78 en la Región, en España 2,26, un punto y medio por encima la Región de Murcia. En 2015 el 2,20 en la Región y en España el 1,93, y en 2016 en la Región el 1,22 y en España el 0,94. Podemos ver, por tanto, que los datos no son desfavorables para la Región ni para el conjunto de España, pero, desde luego, no estamos satisfechos y queremos intentar superar y mejorar esas cifras.

Desde el Instituto de Fomento de la Región de Murcia se han tomado medidas importantes para estos colectivos y también para los trabajadores por cuenta ajena. También se han tomado medidas desde el Servicio de Empleo y Formación y desde luego ha sido y sigue siendo la prioridad principal para el Gobierno presidido por Pedro Antonio Sánchez, para el Gobierno del Partido Popular, la creación de empleo y, desde luego, que este sea de la máxima calidad.

El Plan Emprendedores 2014-2017, de apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas de la Región, con ejes tan importantes como la promoción de la cultura emprendedora y formación, creación de empresas y simplificación administrativa, financiación y coordinación de líneas de apoyo, consolidación de proyectos empresariales y atracción del talento o gestión y coordinación de este plan a nivel local y regional.

Este Gobierno apuesta por los autónomos y apuesta por la economía social de forma decidida. Baste el ejemplo de que este año el Gobierno regional para el fomento de acciones en este ámbito económico, capítulos IV y VII del presupuesto, asciende a más de seis millones de euros, lo que supone un aumento de más del 4% con respecto al año 2016.

En cuanto a la eliminación de escalones regulatorios y reducción de cargas administrativas, la Administración regional ha incluido todos los procedimientos relacionados con la economía social en su programa de simplificación administrativa y eliminación de cargas burocráticas, con el consiguiente beneficio reportado para todo este tipo de empresas. Las empresas de economía social son una parte esencial de la economía de la Región de Murcia, y como tal están siendo especialmente apoyadas e impulsadas mediante el desarrollo de políticas públicas diseñadas para este sector en concreto.

Y si hablamos de medidas tomadas por el Info o por la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social no podemos olvidar las importantes acciones llevadas a cabo por el Servicio de Empleo y Formación, por el SEF, en la Región de Murcia: asesoramiento de proyectos empresariales, sensibilización para el autoempleo para emprendedores, red regional de agentes de desarrollo local, Programa para la Promoción y Fomento del Espíritu Emprendedor dirigido a jóvenes de Garantía Juvenil, Plan Integral de Formación y Orientación para Jóvenes Emprendedores, planes integrales de formación y orientación para mayores de treinta y cinco años y emprendedores, planes de formación intersectoriales para autónomos, fomento de empleo autónomo, apoyo al empleo y autoempleo por capitalización de prestaciones, cuota cero para autónomos en jornada a tiempo completo el primero año y menos cincuenta euros en el segundo, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero esto no es todo, señorías, los murcianos y murcianas, y con razón, nos exigen más, mucho más, y para esto estamos nosotros, para atenderles y seguir tomando medidas en favor de más trabajo, más estable y de mayor calidad.

Por eso, señorías, aspiramos, queremos llegar a conseguir cuanto antes el que España esté en ese *top ten* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la OCDE, queremos estar en el *Doing Business ranking*. Efectivamente, queremos que ese Banco Mundial nos coloque en una posición privilegiada de la economía mundial. Tenemos por delante muchos países, pero de los casi doscientos también tenemos muchos detrás, Nueva Zelanda, por delante, Singapur, Dinamarca, Hong Kong..., Hong Kong, no, China, Noruega, Reino Unido... Pero también tenemos economías importantes del mundo que están por detrás: Rusia, Japón, Italia, China, Bélgica... Nosotros queremos estar entre los primeros, y es lo que tenemos que intentar. Debemos mejorar aún mucho en las áreas de regulación que valoren la facilidad para hacer negocios en España. De casi esos doscientos países, España, como digo, está en el treinta y dos. No está mal, pero debemos de ser muchísimo más exigentes con nosotros mismos y ese es el motivo de esta moción. Vamos mejorando, pero todavía debemos de hacerlo a mejor ritmo y con mayores y mejores instrumentos que favorezcan la actividad

empresarial en nuestra región y en nuestro país. Para eso estamos precisamente y para eso debemos de implicar a todas las administraciones. Exigir desde luego desde el Gobierno regional al Gobierno de la nación nuevas medidas, pero también esas medidas tienen que ir desde la Administración nacional, la Administración regional y, desde luego, desde las administraciones locales; también se ponen pegas a la hora de montar un negocio, incertidumbres, lentitud en las administraciones locales. Pues esas tres administraciones tienen que ir unidas, tienen que ir de la mano para conseguir que esos emprendedores, esas empresas de economía social, esos autónomos, a los que desde mi conciencia personal digo que se merecen el mayor de los homenajes de nuestro país, pues a eso es a lo que nos debemos de dirigir y debemos de exigir que cada día tengan unas mejores prestaciones, especialmente prestaciones sociales, para ese importante colectivo.

Muchas gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Soria.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guillamón Insa.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Bien, buenos días.

Señora presidenta, señor presidente, Consejo de Gobierno.

Bueno, lo primero que tengo que decirle es que su moción suena como a reprimenda, ¿no?, como a reprimenda del Gobierno de España por no hacer lo que es necesario hacer para mejorar las condiciones de las empresas, y con mucha razón.

Mire, lo primero que me llama la atención, señor Soria, es que se han centrado ustedes más en la posición que ocupa en ese ranking de la *Doing Business* la economía española, y no lo hagan en absoluto respecto del ranking de la economía más cercana y más relacionada con nuestro territorio, porque eso también forma parte del informe de la *Doing Business*. Porque resulta que de los 19 territorios españoles evaluados Murcia ocupa la posición número 16, por delante solamente de Ceuta, de Zaragoza y de Vigo, y además una de ellas, concretamente Ceuta, nos aventaja en una de las cuatro áreas que han sido evaluadas, concretamente en el registro de propiedades. Por tanto, lo primero que tengo que decir es que está bien que exijamos cosas al Gobierno de España, pero también que no exijamos nuestra propia responsabilidad, del Partido Popular y del Consejo de Gobierno de esta Región, porque todavía queda mucho trabajo por hacer. Porque es verdad que se requiere mejorar las condiciones para las empresas, es verdad que hay que eliminar trabas, que hay que facilitar la actividad, que hay que impulsar medidas que ayuden a reducir la gran presión administrativa y fiscal que existe sobre ellas. Es necesario simplificar las cargas administrativas para que las empresas se dediquen a aquello para lo que son creadas, para lo que saben hacer, es decir, para las tareas estrictamente productivas, aumentando la competitividad empresarial, que contribuya a mejorar la competitividad del conjunto de la economía y a la creación de nuevas oportunidades comerciales y de nuevas oportunidades de creación de empleo.

Es una de las líneas prioritarias de la política económica europea. Ya saben ustedes, señorías, que el Consejo Europeo estima que los costes administrativos suponen un porcentaje importante del PIB de la Unión Europea, y por tanto su reducción supondría un aumento de la renta agregada. Y aunque es cierto que los autónomos y la economía social, particularmente de nuestra Región, ha respondido muy bien y han resistido perfectamente, bueno, perfectamente entre comillas, han resistido bien a la enorme presión a la que han sido sometidas, por su propio esfuerzo, quiero remarcar esta cuestión, por su propio esfuerzo, no porque las ayudas del Gobierno regional hayan sido suficientes, creo que todo hay que decirlo, digo que hay que seguir, por tanto, implementando políticas de promoción para estos ámbitos empresariales.

Si nos fijamos, en la estructura empresarial de nuestro país, y de la Región de Murcia, por supuesto, priman las empresas de tamaño reducido. Los socialistas siempre hemos defendido la necesi-

dad del crecimiento de las pymes para impulsar la creación de puestos de trabajo, evidentemente, y para que tengan un papel importante en nuestra economía. Creemos que hay que promover la creación de nuevas empresas y creemos que hay que favorecer su crecimiento, eliminando las barreras que lo limitan, porque si se favorece el incremento del tamaño de las pymes, evidentemente estaremos facilitando su productividad, su internacionalización y, cómo no, su acceso a la financiación. Pero, miren ustedes, creo que sería mucho más productivo que tanto el Consejo de Gobierno de esta Región como el Gobierno de España primero cumplieran e impulsaran los acuerdos, las iniciativas que aquí se aprueban en esta Cámara, máxime cuando se hacen por unanimidad. Porque si recuerda usted, señor Soria, en alguna de ellas, en alguna de estas iniciativas hemos hablando sobre autónomos, y lo hacíamos concretamente sobre aspectos tan relevantes para ellos como son la cuota por contingencias comunes, la reducción de las cuotas sociales, la creación de una subcomisión para reformar el régimen especial de los trabajadores autónomos, para que sea más progresivo y más eficaz, o la modificación de la Ley 25/2015, de Mecanismos de Segunda Oportunidad, entre otras consideraciones. Algunas de estas cuestiones se están debatiendo ya en el Congreso de los Diputados, pero no por su iniciativa, señor Soria, no por la iniciativa del Partido Popular, precisamente, porque francamente no tienen ustedes voluntad política para hacerlo. Se ha creado una subcomisión que trabajará en la modificación del régimen especial de los trabajadores autónomos y cuyo objetivo se centra en mejorar las cotizaciones y las prestaciones de los trabajadores por cuenta propia, y actualmente, como saben ustedes, se está trabajando en la ley de autónomos en el Congreso de los Diputados, también por la iniciativa del Partido Popular, para reducir las cargas administrativas, para facilitar el emprendimiento, para mejorar la conciliación y para equiparar los derechos sociales, los beneficios sociales con los de los trabajadores asalariados.

En definitiva, y termino con esto, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar naturalmente esta moción, porque nadie puede oponerse a un planteamiento que trata de mejorar las condiciones de nuestras empresas. Pero, señoras y señores diputados del Partido Popular, fuercen, obliguen ustedes al Gobierno, o a los gobiernos que ustedes apoyan, tanto en la Región como en el Gobierno de España, a cumplir con sus deberes y a cumplir con sus compromisos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Guillamón.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, consejeros, señorías, estamos hoy ante una iniciativa presentada por el diputado, señor Soria, orientada a dar apoyo a los autónomos, trabajadores por cuenta propia, economía social, emprendedores..., en resumen, fomentar que surjan pequeñas y medianas empresas, que en nuestro país son el tejido realmente productivo más importante a nivel nacional y también especialmente en la Región de Murcia, donde la economía social, las cooperativas, muchas de ellas orientadas, por ejemplo, a la agricultura sostenible, a la agricultura ecológica, tienen especial importancia en nuestra Región y por supuesto merecen todo nuestro apoyo.

Y yo suscribo buena parte de las palabras que ha dicho aquí el señor Soria. Nosotros queremos apoyar todo este sector de la economía, que nos parece fundamental, y además es un sector muy flexible y muy bueno para irse adaptando no solo a los nuevos tiempos económicos sino a estos nuevos mensajes de necesidad en la sostenibilidad que requiere todo sistema económico. Sin embargo, hay dos cuestiones fundamentales para nosotros que no se mencionan en la moción. Cualquier persona que haya tenido que enfrentarse al reto de montar una empresa, de darse de alta como autónomo, constata dos cuestiones fundamentales:

Primero, la falta de crédito. No fluye el crédito. En esta moción se pide apoyo al Gobierno de la

nación, pareciera como que la Región de Murcia se quiere lavar las manos en este tema e insta al Gobierno de la nación a hacer cosas que aquí también se podrían fomentar. Pero una de las principales preocupaciones de un autónomo, de una pequeña empresa o de una cooperativa es la falta de crédito, y no hay crédito en los últimos años, no hay crédito para este sector en los últimos años, no se está reactivando con la suficiente velocidad como para poder decir que para este sector se está notando la salida de la crisis. Lamentablemente, los sectores que regulan nuestra economía, ya sea el Banco de España o la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores, tienen buena parte ahora mismo de su cúpula directiva encausada, y es lamentable, porque está llegando dinero, a través del Banco Central Europeo, a unos tipos de interés muy bajos, que se entregan a la gran banca, y la gran banca no está utilizando este crédito para hacerlo fluir a la pequeña y mediana empresa, lo está utilizando para cuadrar sus balances, para cuadrar sus balances con unos tipos de interés que no son los que luego trasladan a la pequeña empresa, al emprendedor que va a pedir ese crédito. Por lo tanto, esta es una cuestión que pensamos que falta en la moción. Hay que hacer especial hincapié en mecanismos que flexibilicen la manera en que las empresas pueden acceder al crédito, porque el Banco Central Europeo está inyectando dinero en la economía europea, pero, lamentablemente, buena parte de ese dinero no está llegando a estos sectores y es su principal preocupación.

La segunda cuestión que yo quería mencionar es que nos preocupa enormemente que estos mecanismos de generación de trabajadores por cuenta propia, de autónomos o incluso de lo que ahora se llama, así, con esta palabra tan genérica, emprendedores, lo que puede esconder es una disminución de la calidad del empleo. Y este es un tema que hay que estudiar muy de cerca, porque hemos detectado, y se nos ha denunciado, que con estas buenas palabras se está escondiendo en muchos casos una precarización en el empleo. Nos han llegado empleados que han sido despedidos de empresas importantes, a los cuales se les dice: date de alta como autónomo, que luego te vuelvo a contratar y te pagas tú la Seguridad Social. Eso es un fraude de ley. Si un trabajador que está siendo despedido se tiene que dar de alta como autónomo, montarse su pequeña empresa para luego ser subcontratado por la misma empresa o por una de la propia cadena de subcontratas, de las que vemos y damos lugar, estamos precarizando el empleo, estamos haciendo una ficción de lo que sería el dinamismo económico de los emprendedores, porque hay una buena parte de este sector nuevo que no lo está haciendo por gusto, lo está haciendo porque ha perdido su empleo y que para volverlo a recuperar se tiene que dar de alta como autónomo y se tiene que pagar él su propia Seguridad Social. Por lo tanto, también echamos en falta en la moción que se mencionen mecanismos que impidan que se cometan fraudes de ley en todas estas políticas de emprendedurismo, porque lo que está pasando en muchas ocasiones es que el empleado despedido tiene que darse de alta, o que en la cadena de subcontratas, a veces extendidas hasta el infinito, en una serie de servicios que se prestan a las grandes empresas, se van quedando un montón de comisiones en cada contrato de subcontrata, y al final de la cadena tenemos al autónomo, que en última instancia lo que tiene es el mismo trabajo que hacía antes pero con menor salario y teniéndose que pagar él la contribución a la Seguridad Social. Por lo tanto, son dos cosas que echamos en falta en la iniciativa.

Y finalmente, un comentario. Nosotros respetamos el ranking del *top ten Doing Business*, pero parece más bien una competencia de Operación Triunfo que algo serio.

Nosotros queremos que los resultados económicos de nuestro país vayan vinculados a un cumplimiento de objetivos económicos con estadísticas también de nuestro país, por ejemplo, las del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o las del propio Banco de España, en cuanto a empleo, a los salarios que tienen esos autónomos, estos emprendedores, la estadística de nuevas empresas creadas que se mantienen en el tiempo, porque también hay muchas que quiebran, la segunda oportunidad, que se mida el flujo del crédito a las pequeñas y medianas empresas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. URBINA YEREGUI:

Estos parámetros deben ser incluidos en cualquier medida de la efectividad de estas cuestiones, más allá del *ranking* que se está proponiendo.

Por lo tanto, no nos vamos a oponer a la moción y nos vamos a abstener, debido a las faltas importantes en las dos cuestiones que consideramos fundamentales en esta cuestión que no se mencionan en la misma.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina Yeregui.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta.

Señor presidente, consejeros, señorías, público asistente, buenos días.

Yo creo que a estas alturas nadie duda de que Ciudadanos es un partido volcado, y así hay que decirlo, en la defensa de los derechos de los autónomos. Para nosotros, y no es un lugar común, este colectivo es una de las prioridades en la política económica y social del país. Ellos han sufrido los peores efectos de la crisis económica, la reducción drástica de las actividades y, por ende, de sus ingresos, y aun así, de manera heroica, los que han podido, muchos se han quedado por el camino, han mantenido abiertos sus negocios, reitero, de manera heroica.

Han sido una parte importante del sustento del Estado del bienestar en los años más difíciles y serán el motor de la recuperación económica, si les damos las herramientas necesarias para ello. Necesitan, señorías, incentivos fiscales, aumento de la protección social, eliminación de las trabas burocráticas, herramientas que fluidifiquen su actividad y que permitan el desarrollo de sus negocios. Todo ello redundará claramente en el fomento de la actividad económica y sobre todo en la creación de empleo, nuestra gran asignatura pendiente.

El desempleo es el gran reto de la Región de Murcia. Nuestra tasa de desempleo es ciertamente alarmante, por encima del 18%, afectando sobre todo a aquellos que buscan su primer empleo. Una de las armas más importantes contra el desempleo es el emprendimiento, o sea que los autónomos ahí tienen mucho que decir. Necesitamos estas medidas y las necesitamos ya, y los más de tres millones de autónomos no pueden esperar más. Siempre estamos hablando de los autónomos pero realmente necesitamos ponernos ya manos a la obra.

Obviamente, vamos a votar a favor, señor Soria, de esta moción, entre otras cosas, y todo hay que decirlo, porque recoge literalmente, prácticamente, parte de nuestro programa electoral, es un copia y pega de nuestro programa electoral, y una vez más, pues no es la primera vez, nos alegra. No obstante, a pesar del copia y pega, pues se han obviado algunas medidas importantes para los autónomos, y les diré: no pagar cuota si no se perciben ingresos por encima del salario mínimo interprofesional -que nosotros también lo llevamos-, apoyo a las trabajadoras autónomas durante y después del embarazo, bonificación de la cuota en su totalidad durante la baja por maternidad, la bonificación de la cuota al incorporarse tras la maternidad, impulso para la formación en el emprendimiento, simplificación de los trámites del pago del IVA, etcétera. Nosotros vamos un poco más lejos, o bastante más lejos. Nuestro programa es mucho más amplio y contiene medidas de mayor calado. Pues, no obstante, como su moción es parte de nuestro programa electoral, pues ni qué decir tiene que la apoyaremos.

Ustedes proponen la eliminación de los escalones regulatorios y no ocultamos que es una medida positiva en cuanto supone un incentivo para el crecimiento empresarial. La normativa fiscal, laboral o contable discrimina en función del tamaño de la empresa y ello supone una traba para su crecimiento. La flexibilización o la eliminación de los escalones regulatorios incentivaría el crecimiento, obviamente, en eso estamos a favor.

Proponen, igualmente, la reducción de cargas administrativas y fiscales que tanto daño están haciendo a nuestra economía. De todos es conocido que Ciudadanos apuesta claramente por la rebaja impositiva con carácter general y especialmente en este ámbito. De hecho, estas medidas ya se incluyeron en el pacto, en el acuerdo de investidura.

Proponen la mejora de protección social, una medida fundamentada en una razón de justicia. Estamos plenamente de acuerdo, pero no podemos dejar de recordar que ustedes han gobernado con mayoría absoluta y han permitido durante años esta injusticia. Son cómplices de la situación injusta que han vivido los autónomos y que tenemos la obligación de eliminar ya, sin más demora.

Finalmente, proponen esta medida con objeto de que España se sitúe en el *top* diez del *ranking Doing Business* al final de la legislatura. Recordemos que España está en el puesto treinta y dos actualmente, lejos de las economías más desarrolladas. Y dentro de España, la ciudad de Murcia, por ejemplo, pues está en el puesto dieciséis de las diecinueve ciudades analizadas, a la cola, como siempre.

Por tanto, podemos decir que este objetivo está copiado literalmente de nuestro programa, por tanto, lo apoyamos, pero le pedimos, realmente le pedimos, le inquerimos a que no sea una moción más de postureo, sino que realmente se pongan manos a la obra y de verdad se apueste por los emprendedores, se apueste por los autónomos y se apueste por la riqueza y el empleo que estos generan de una vez por todas. Por lo tanto, reitero, se la vamos a apoyar y además con convicción.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

Para la fijación del texto de la moción, tiene la palabra el señor Soria García.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Contestarle primero al Señor Sánchez, de Ciudadanos, que lógicamente es una moción que está presentada con arreglo al pacto de legislatura al que llegamos, efectivamente. La podían haber presentado ustedes o presentarla nosotros, porque el pacto está firmado por ambos partidos, lo cual me parece un tema sin importancia. Uno de los dos lo podía haber presentado, pero está presentada por el Grupo Popular y no hay ningún problema.

Esta moción, el detallarla, el ejecutarla de la manera puntualizada que usted indica, pues justamente está en el pacto, y para eso le exigimos al Gobierno de la nación no que tome una medida concreta sino que tome las medidas que considere oportunas, y para eso, lógicamente, pues se analizará el pacto que hay y los compromisos que hay para que se pueda llevar adelante.

No es ninguna moción desde luego de postureo, se lo puedo garantizar, porque justamente los temas de empleo, de autónomos, de economía social, de cooperativas no son ningún tema baladí, ni ningún tema de postureo absolutamente para nadie, desde luego para este Grupo Popular no lo es.

Me decía el señor Guillamón Insa que parece que haya salido a dar una reprimenda al Gobierno de la nación. Pues todo lo contrario, pero le voy a decir lo mismo que decía cuando tenía el honor de ser alcalde de Cehegín, le exigía muy mucho al Gobierno regional, que era de mi mismo partido, del Partido Popular, porque si no para qué estaba yo ahí, para qué me ponen de alcalde. ¿Mi obligación cuál era?: defender a los diecisiete mil ciudadanos y ciudadanas del pueblo de Cehegín, y le tengo que exigir a mi gobierno, sea del color que sea, eso nunca me ha importado ni me va a importar mientras esté aquí y mientras tenga que defender... Con lo cual no es ninguna reprimenda, es una exigencia. ¿A quién?, al Gobierno que tiene el honor de gobernar en este momento, que es el Partido Popular, pues al Partido Popular, si fuera el Partido Socialista exactamente igual, sin ningún tipo de problemas.

Y hay una cuestión que indica usted, que, dentro de compartirla, porque siempre he compartido que quien crea el empleo en España no somos justamente los que estamos aquí, no somos los políticos, tenemos una obligación, sí, poner las herramientas para que esos emprendedores autónomos

consigan el objetivo que buscan, que es trabajo y empleo, y que funcionen, por supuesto, sus empresas. Pero no solo el esfuerzo lo realizan ellos, parece que diga usted aquí esta mañana que gracias a que están ellos se crea el empleo. Efectivamente, lo comparto, pero las administraciones tienen una obligación, que es poner esas herramientas. Yo le podría indicar en este momento, señor Guillamón, que, por ejemplo, para el fomento del empleo autónomo el Gobierno de la Región ha puesto una partida de 3.974.000 euros, en fomento del empleo autónomo para beneficiarios de Garantía Juvenil 1.500.000 de euros, para el Programa de Agentes de Desarrollo Local 1.250.000 euros. Todo esto son herramientas que pone el Gobierno regional para que esos autónomos o esos emprendedores puedan tener más facilidad para hacer sus trabajos, para promocionar su empresa, para internacionalizarla, para vender mejor sus productos. No creamos empleo, claro que no creamos empleo. Las administraciones estoy convencido de que ninguna crea empleo, quien lo crea son los empresarios, pero nosotros sí les tenemos que ayudar y facilitarles su trabajo.

Me decía el portavoz de Podemos que no votaban la moción a favor y se iban a abstener por dos puntos concretos. Uno de ellos: al montar una empresa hoy falta crédito. Pues yo creo que falta mucho menos crédito que faltaba hace no muchos años. Hoy, por ponerle un ejemplo claro, hasta el Instituto de Fomento a esos emprendedores concede créditos directos, algo que no se había hecho nunca. Hay varios ejes de financiación y de coordinación de líneas de apoyo: a través de oficinas financieras, líneas de apoyo de financiación, la Sociedad de Garantías Recíprocas, Capital Riesgo, Murcia-Ban, asistencias técnica para financiación, ayudas de CDTI, préstamos de Enisa, Murcia Emprende, talleres de financiación para emprendedores... Se han tomado muchas medidas. Hoy la gente tiene muchas más posibilidades de acceder al crédito que tenía anteriormente, y con unos créditos, dentro de lo que cabe, mucho más accesibles y más económicos que tenía anteriormente. Yo creo que esa no debe ser una pega para que voten ustedes a favor de la moción.

Y hay otra cuestión, termino ya presidenta, que tampoco la comparto. Eso de “te despido y luego te haces autónomo y te contrato”, este grupo no lo comparte, pero ni hoy ni ayer ni mañana, nunca. Eso es un fraude y ese fraude lo que se tiene que hacer es perseguirlo, como se persigue por parte de la Inspección. Pero no debe ser, bajo mi punto de vista, un argumento para que ustedes no voten desde su Grupo esta moción a favor. ¿Por qué?, pues porque lo tenemos muy claro, lo que usted ha dicho creo que lo compartimos los cuarenta y cinco diputados de esta Asamblea. Si es un fraude, persígase, condénese y hágase lo que se tenga que hacer. Eso jamás lo vamos a compartir. Desde luego yo creo que es en una cantidad mínima, pero aunque sea mínima hay que perseguirla.

Por este motivo yo le pediría que si pueden cambiar...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. SORIA GARCÍA:

Termino ya, presidenta.

... porque creo que es una moción para que tenga un apoyo incondicional de todos los grupos, de los cuatro. Yo les ruego su apoyo, si es posible, y seguir luchando precisamente por este colectivo tan importante para la Región, para España y para cualquier pueblo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Soria García.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor, treinta y ocho. Votos en contra, cero. Abstenciones, seis. Por tanto queda aprobada la moción.

Pasamos al punto dos del orden del día: [moción sobre estudio comparativo de la rentabilidad económica de los respectivos modelos de gestión pública y privada de las ITV para los próximos](#)

quince años, formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

Para la presentación de la moción, en nombre del Grupo Parlamentario, tiene la palabra el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Buenos días, consejeros.

Señorías, buenos días.

En primer lugar, saludar y dar la bienvenida a los representantes sindicales de CSIF, UGT, CCOO, Intersindical, e igualmente al colectivo de trabajadores de la ITV de Alcantarilla. Gracias a todos ellos por estar aquí, por estar defendiendo el modelo de gestión pública de las ITV en la Región de Murcia y por apostar porque la única ITV pública, la de Alcantarilla, siga siendo pública.

Señorías, no podemos hurtarle a la ciudadanía el debate sobre el modelo de gestión de las ITV en la Región de Murcia. Es un derecho de la ciudadanía conocer si es más eficaz y beneficioso un modelo público, un modelo de liberalización, un modelo de concesión administrativa.

Como es sabido, en esta comunidad autónoma la prestación del servicio de inspección técnica de vehículos se desarrolla en régimen de concesión por un plazo de adjudicación de veinte años, según resolución de 21 de julio de 1997. Por tanto, el plazo de vencimiento de la adjudicación es inminente.

¿Cómo se evalúa lo eficiente o no que haya podido ser este modelo de concesión administrativa? ¿Acaso no tienen los ciudadanos derecho a conocer si se ha cumplido o no y en qué grado el pliego de condiciones de 1997? ¿No debería haber un debate público sobre esto, ahora que está a punto de cumplirse el plazo de adjudicación?

Señorías, estamos también en un momento propicio para evaluar otro modelo posible de gestión de carácter público de las ITV, que posibilitara un servicio de calidad, independencia y transparencia, empleo estable y profesional, además de importantes rendimientos para las arcas públicas.

¿Acaso no tiene derecho la ciudadanía murciana a saber por qué este Gobierno está dispuesto a prescindir de los muchos millones de euros que le reportaría a las arcas públicas si las ITV fueran públicas?

Según la propia Administración, las ITV de la Región de Murcia recaudan alrededor de cuarenta y ocho millones de euros por año, setecientos veinte millones de euros en quince años.

Las ITV son una fuente de ingresos fija y segura y sin duda seguirá siéndolo si todas las estaciones que componen su red regional fueran gestionadas desde lo público. Muy poca gente se atreve a incumplir la ley que obliga, bajo multa, a pasar periódicamente la revisión técnica de los vehículos. Sería una fuente de ingresos, por tanto, periódica y constante en las arcas públicas regionales y una de las muchas maneras de equilibrar el presupuesto de la CARM, de la Comunidad Autónoma. Esta es una razón importante para justificar un debate público sobre el modelo futuro de la gestión de las ITV en la Región, máximo si tenemos además en cuenta la denominada condición de reversión por cumplimiento del plazo de concesión, pues establece que, a la terminación del contrato, el terreno, la obra y los bienes utilizados para la explotación del servicio, tanto los que se ceden por parte de la Administración como aquellos que aporte el concesionario, revertirán a la Administración sin que quepa indemnización de ningún tipo.

Señorías, el Gobierno regional no se plantea en modo alguno atender este derecho ciudadano a un debate público sobre las ITV. Directamente ha asumido volver a licitar las estaciones de ITV e incluso ampliar su número irracionalmente, lo que incluye además la privatización de la de Alcantarilla, y esto lo hace con un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Señorías, el debate público sobre el modelo de gestión de las ITV es justo y necesario. Un Gobierno democrático no puede negarle a la ciudadanía su derecho a decidir sobre la forma más eficaz de gestionar un servicio que es público.

En primer lugar, hay que evaluar cómo ha funcionado el modelo de concesión en estos veinte años. El Partido Popular prometió que iba a potenciar en su momento la gestión de los servicios públicos a través de empresas privadas, porque de esa manera iban a ser, entre comillas, “mejores, más eficaces, darían más prestaciones y serían más baratos”, entre comillas porque es una expresión tex-

tual. ¿Esto realmente ha sido así, se ha evaluado?

Leyendo el Diario de Sesiones de esta Asamblea Regional del 12 de marzo de 1998 se planteó un debate sobre la subida de tasas para los ciudadanos como consecuencia del proceso privatizador del año 97. Se subieron un 78,4% las tasas para los turismos. No solo se subieron las tasas, además, la parte de la tasa que corresponde a Tráfico se bajó y por tanto disminuyeron los ingresos para la Administración. Todo un despropósito, pues para que las empresas privadas no perdieran beneficios, que son altos, tuvieron que echar mano a la Administración. Mal negocio para la Administración y qué pelotazo dieron algunos. Esto está en el Diario de Sesiones, insisto, del 12 de marzo de 98.

En segundo lugar, el Gobierno debe justificar las razones por las cuales la ITV de Alcantarilla dejará de ser gestionada como un servicio público. Los ciudadanos tienen derecho a saber por qué la ITV de Alcantarilla se privatiza cuando resulta rentable, con el resumen económico del 1 de enero de 2016, a 31 de diciembre de 2016 vemos que el año pasado hubo casi 70.000 inspecciones, que dejaron en las arcas públicas 2.246.115 euros. ¿Cómo es que se quiere licitar para su gestión privada un servicio que da estos rendimientos a la Administración pública?

Con los papeles en la mano, no hay ninguna razón para que la ITV de Alcantarilla pase a gestión privada, más bien todo lo contrario, la ITV de Alcantarilla en cuanto a servicio público garantiza que la prioridad es garantizar la seguridad vial y el control de la contaminación. De hecho, su nivel de exigencia es alto, como lo demuestra mirando otra vez sus resultados en 2016, un 63% de inspecciones favorables y un 36% de rechazos entre incidencias graves y leves.

En tercer lugar, la ciudadanía debe conocer qué consecuencias tiene el introducir criterios de competencia entre las ITV para atraer clientes. Las experiencias de Madrid o Canarias muestran que se rebaja el nivel de exigencia técnica, se rebaja el porcentaje de rechazos y disminuye el tiempo de atención por vehículo. En definitiva, el servicio pierde calidad.

¿Qué va a ocurrir en la Región de Murcia cuando se introduzca la competencia entre ITV, dado el incremento de estaciones previsto, la mayor parte de ellas muy próximas geográficamente entre sí? Esto es fácil de entender, en las ITV el beneficio lo da el cliente, por lo que cuantos más clientes se hagan más beneficios se tienen. Por este motivo tampoco interesa rechazar coches, puesto que se perdería clientela.

En definitiva, estas son las razones que justifican el que propongamos en esta moción la realización y presentación pública de un estudio comparativo de la rentabilidad económica de los respectivos modelos de gestión pública y de gestión privada de las ITV de la Región de Murcia para un período de quince años.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño Cánovas.

Turno para la presentación de la enmienda parcial 12.150, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar la enmienda tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días también a los sindicatos de la Función Pública que esta mañana nos acompañan.

En primer lugar, yo quiero resaltar que la inspección técnica de vehículos es un servicio de responsabilidad o de obligación pública, llámenlo como ustedes quieran. Sí, ya sé que esto me van a decir que es una obviedad, pero es necesario que todos los grupos parlamentarios lo tengamos claro.

Me sorprendió el pasado jueves el diputado López Morell en este Pleno, cuando dijo y afirmó, textualmente, que no pertenece al ámbito de los servicios públicos. Está textualmente recogido en el Diario de Sesiones. En la Directiva 2014/45 de la Unión Europea deja muy claro, clarísimo: “los Estados miembros deben seguir siendo responsables de las inspecciones técnicas de vehículos”.

Aclarado este punto, que me parecía muy importante aclararlo, sobre la mesa hay tres propuestas sobre el modelo de gestión de las ITV. La gestión pública que propuso el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Industria y apoyó el Grupo Parlamentario Podemos, el modelo de concesión que es el que parece que apoya el Grupo Parlamentario del Partido Popular, y la autorización administrativa o liberalización de este servicio, que es el que apoya a priori Ciudadanos. Es decir, PSOE y Podemos apostamos por un modelo de gestión público, mientras que PP y Ciudadanos apoyan un modelo de gestión privado.

En este Parlamento hemos debatido en tres ocasiones en esta legislatura, hoy es la cuarta, el modelo de gestión de las ITV. Yo sigo esperando que el Gobierno regional, el Grupo Parlamentario Popular o el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos explique cuáles son las razones por las que hay que privatizar este servicio. Nosotros hemos dado razones para que el modelo sea de gestión pública: en primer lugar, la garantía en la seguridad vial y la conservación del medio ambiente, y, en segundo lugar, la rentabilidad económica.

Dijo el consejero de Desarrollo Económico el pasado jueves en este Pleno que los objetivos en el modelo de gestión de las ITV debe ser el de acercar las estaciones de ITV a los ciudadanos y abaratar el coste que supone la prestación de este servicio. En esto, señorías, estamos totalmente de acuerdo con el consejero, apoyamos la iniciativa del Gobierno regional de incrementar el número de estaciones de ITV y también la de rebajar el coste de los servicios prestando un servicio de calidad y seguridad.

Si ustedes repasan el Diario de Sesiones, los diarios de sesiones, ya en el año 97 y en el año 98, cuando se debatía este tema, los planteamientos eran exactamente idénticos a los que estamos poniendo hoy sobre la mesa. En aquel momento el Grupo Parlamentario Popular justificaba el régimen de concesión diciendo que eso iba a abaratar el coste de las ITV para los ciudadanos, pero, sin embargo, un año después, tan solo un año después, como bien se ha dicho en esta Cámara, ese coste se incrementó en un 76%, y eso pueden consultarlo en el Diario de Sesiones.

Pero es más, señorías, si analizamos los costes actuales de las ITV, los actuales, el precio medio, el más caro, está en la Comunidad de Valencia, le sigue Castilla y León, Cantabria, Madrid y en quinto lugar Murcia, somos la quinta comunidad autónoma en donde el precio medio de pasar la ITV es más caro, y, curiosamente, curiosamente, todas estas que he nombrado, a excepción de Madrid, son en el régimen de concesión.

Señorías, las comunidades autónomas con las tarifas más bajas para la inspección técnica de vehículos diésel, más generalizado, son Extremadura, Navarra, Asturias y Andalucía, por este orden. De las cuatro, tres (Extremadura, Asturias y Andalucía) son de gestión pública. Uno de los parámetros que más se utiliza para medir el rigor en las inspecciones es el llamado “tasa de rechazo”. Las cinco comunidades autónomas con mayor tasa de rechazo son Asturias, Galicia, Andalucía, Baleares y Extremadura. De nuevo las tres que se gestionan a través de un modelo público están a la cabeza.

Señorías, las razones y la experiencia, más allá del afán privatizador o liberalizador, nos orientan hacia un modelo de gestión público. La única estación de ITV pública de la Región de Murcia es la de Alcantarilla. En el año 2016, a pesar de su estado de precariedad, realizó casi 68.200 inspecciones e ingresó, como se ha dicho, más de 2.200.000 euros, cifra que podría...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

... incrementarse sustancialmente si se volviesen a abrir las líneas de turismos y camiones.

En fin, no tengo mucho tiempo, lo que sí quería es dar dos datos, y es que la ITV de Alcantarilla con los números actuales tiene el mejor resultado económico neto de todas las ITV que hay en nuestra región, y si lo medimos por inspecciones, es decir, por unidad de inspección, también tiene el mejor resultado económico.

Gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Baños.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me hubiese gustado saludar al señor consejero, empezando por el consejero de Desarrollo Económico, al que impelí precisamente sobre este tema la semana pasada y entendí que era tema de máximo interés, pero no es el caso, no le interesa tanto estar en este momento. Lo siento.

Bueno, en primer lugar hay que indicar que hay un error en la exposición de motivos de la moción, cuando dice: “En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la prestación del servicio de Inspección Técnica de Vehículos se desarrolla en régimen de concesión administrativa por un plazo...”, etcétera, etcétera. Y no es del todo cierto porque en lo que concierne a la descripción general del modelo, no así el plazo de las concesiones que usted menciona, señor Pedreño, en Murcia coexisten tres sistemas distintos: existe un sistema de gestión puramente pública (como es el caso de Alcantarilla), existe una serie de instalaciones en régimen de concesión y existe una estación en régimen de autorización administrativa, que es la de Espinardo. Es decir, no hay un único sistema, hay tres, y lo es porque lo permite la ley actual, el marco jurídico actual. Y no lo es, y no tenemos un régimen exclusivamente de concesión administrativa, como ahora pretende el Gobierno, y espero que lo reconsidere, porque, insisto, las ITV, las inspecciones técnicas de vehículos no tienen carácter de servicio público, no hay ninguna ley en Murcia que lo haga, no, no lo hay. Y las recomendaciones de la Unión Europea son para que haya un seguimiento, efectivamente, de la inspección técnica de vehículos, pero en absoluto plantea una nacionalización de esos procedimientos, y hay muchos ejemplos que ahora le citaré al señor Martínez Baños.

Desde luego, si fuera un sistema público habría la posibilidad, efectivamente, o de asumir el conjunto de la red o concesionarla, pero solamente en este caso. No existe un marco legislativo en la Comunidad de Murcia ahora mismo que lo imponga, otra cosa es que nos venga el señor consejero la semana que viene o la otra, o en breve, con un proyecto de ley que incorpore esa tipificación del servicio público. Esos servicios públicos están tipificados por la ley y Ciudadanos hará lo posible por preservarlos y optimizar esas prestaciones que se otorgan desde la Administración pública, desde luego los esenciales, es decir, la educación, la sanidad y la justicia, y, evidentemente, Ciudadanos siempre ha hecho gala de defender esos servicios, pero al no tener las ITV este carácter de servicio público vemos graves problemas en el desarrollo de ese sistema de concesión que plantea y lo vemos con respecto a instalaciones que están trabajando en este momento en régimen de autorización, como la que le he mencionado de Espinardo, o incluso, como ya le mencioné al señor consejero el otro día, algunas empresas, emprendedores con todo su derecho, que en los últimos años en pleno ejercicio de sus derechos han pedido autorizaciones, han hecho sus inversiones y ahora mismo la Administración les está dando la espalda, no digamos por la lista tremenda de propuestas que se presentaron cuando Ciudadanos presentó su propuesta de liberalización, que tengo entendido que es bastante larga; no, me estoy yendo mucho más allá en el tiempo.

Por otra parte, no se puede plantear un sistema, como querría Podemos, legítimamente, por supuesto, de gestión pública de toda la red, evidentemente, con la deuda que arrastra la Comunidad Autónoma, y sobre todo hoy por hoy, cuando el mercado puede asumir perfectamente estas actitudes, estas funciones, y la ley no lo impone en absoluto. No hay órgano legislativo que lo exija, insisto. En Ciudadanos preferimos que las inversiones públicas hoy por hoy se centren en esos servicios que acabo de mencionar, que son importantísimos e innegables, como son la educación, la sanidad y las obras públicas, que, desgraciadamente, han sufrido en los últimos años continuas reducciones, y me dirijo por supuesto a todos los sindicatos de la Función Pública, que están hoy en la sala y que han denunciado precisamente esos recortes.

No nos parece mal, ahí sí tengo que darle la razón al señor Pedreño, que se haga este estudio de rentabilidad, pero también tengo que decirle que igual se lleva una sorpresa, porque estamos hablan-

do del sistema más conveniente para la Región y para los murcianos, y que igual será la liberalización, a través de un sistema de autorización administrativa y de operadores que cumplan con la ley. No podemos plantear en genérico que en el mismo marco legislativo los empleados públicos van a hacer perfectamente su trabajo y los señores que están en el ámbito de lo privado no. Nos traspasamos al ámbito sanitario, por ejemplo, ¿qué pasa, que un médico por atender en su consulta privada está curando menos a sus pacientes? No lo entiendo. A mí me parece ofensivo para con ellos. Yo entiendo que hay una legislación que nos ampara a todos, y si alguien no cumple bien su ley yo le animo a denunciarlo, desde luego que sí.

En otras comunidades autónomas ha quedado claro que el desarrollo de este procedimiento ha sido positivo. En la Comunidad de Madrid se han creado 775 empleos con el proceso de liberalización, al pasar de 17 a 65 estaciones. ¿Malo el anterior? Desde luego, no cumplía los requerimientos, y, efectivamente, los madrileños han podido beneficiarse de menores precios, más cercanía a las estaciones, que es medioambientalmente, como usted sabe, mucho más beneficioso, no hay que irse a la otra punta de la comunidad autónoma, y, desde luego, han recuperado mucho de su tiempo, que también es un beneficio económico. Así que, ¿qué mayor beneficio que el desarrollo del empleo y el ahorro a los consumidores? ¿Eso no es rentabilidad? Yo entiendo que sí. Un sistema público tiene también sus costes, y, evidentemente, esos costes hay que asumirlos vía impuestos, y yo, señores, prefiero que esos recursos vayan, insisto, a educación y sanidad, y no a un servicio que pueden prestar perfectamente los profesionales.

Pero, por otra parte, también quiero decirle...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. LÓPEZ MORELL:

¿Quién ha dicho que un proceso de autorizaciones deje de lado completamente la existencia de una instalación pública? De hecho, la Administración pública tendría la obligación de dotar a determinados territorios, que no tienen esa prestación privada de ese servicio. Correcto, totalmente de acuerdo con eso. Pero, señores, lo que no entiendo es la excusa que pone el señor consejero, que no se puede desarrollar el sistema de autorizaciones porque en Castilla-La Mancha el sistema no funciona bien. Vamos, que la provincia de Albacete o de Ciudad Real se parecen a la Región de Murcia, con su densidad poblacional, o teniendo al lado una provincia como la de Alicante.

Evidentemente, entendemos que nos merecemos un sistema que beneficie a los murcianos, insisto en ello el propio Gobierno de la nación, la propia Unión Europea...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. LÓPEZ MORELL:

Termino, señora presidenta.

...tiene muchos argumentos, las asociaciones del sector (Anfac, Faconauto), y, evidentemente, me gustaría que el Gobierno dejara de jactarse de ese ámbito liberalizador, cuando en cosas importantes que afectan al bolsillo de los ciudadanos no lo está haciendo tanto, y eso también me hubiese gustado decirlo directamente tanto al consejero como al señor presidente, que hace un momento ha estado aquí.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Iniesta Alcázar.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludar a todos los representantes sindicales relacionados con la ITV, que es un placer que vengan aquí, a esta su casa, y al mismo tiempo excusar un poco al consejero. Que el Pleno empiece a las 10:25, señor López Morell, yo creo que ha originado que ese hueco en agenda que se había hecho, porque era un tema prioritario, pues ha tenido que abandonar el Pleno. Lo digo porque a veces cuando queremos dejar en evidencia a un miembro del Gobierno se hace con una intención, no creo que sea muy mala por su parte, pero es que realmente la agenda es la que hay. O sea, ha pasado eso y si el Pleno hubiera empezado puntualmente a las 10 de la mañana, pues el consejero estaría aquí. El tema es tan importante que para una moción estaba aquí.

Mire, señor Pedreño, cuando estaba escuchándole hoy, por cierto, muy diferente, me ha gustado mucho el tono de hoy la actitud de hoy, diferente del jueves pasado, es como si hubiera habido dos Pedreños, permítame que se lo diga... no, por la garganta no, no me refiero a la forma, me refiero al fondo, porque su actitud del jueves era muy diferente. Me ha gustado mucho la actitud de hoy, incluso preocupándose realmente por el modelo de ITV que pueda tener esta Región. Legítimamente, bajo su prisma político, muy diferente, como ya se ha visto, incluso al nuestro, y en parte también al de Ciudadanos. Pero, claro, gran parte de su intervención ha hablado de derechos de la ciudadanía, de ocultar debates, de derechos de los ciudadanos, de que el Gobierno no puede ocultar este debate público. Claro, yo, por un momento, digo: en vez de un estudio de rentabilidad económica está haciendo un referéndum. Porque, claro... No, señor Pedreño, aquí no es cuestión de ocultar nada, es cuestión de debatir los asuntos aquí, pero lo que no se puede pretender es que el Gobierno regional, cada vez que vaya a dar un paso, del calibre que sea, que pare la acción de Gobierno y que organice una consulta popular. O sea, es como la enmienda -con todos mis respetos, señor Martínez Baños- que ha presentado el Grupo Socialista, siempre contribuyendo al consenso, por cierto, en la que pide que haya dos mesas de trabajo para acordar, no para hablar y estudiar y dialogar, para acordar lo que se hace. Hombre, solo le ha faltado, señor Martínez Baños, pedir que se haga un referéndum en Alcantarilla. Si ya quieren consenso, si están ustedes por la labor... si se ha notado en su enmienda parcial, a la que usted ni siquiera se ha referido, pues, hombre, vamos a poner un poco de verdad, cuando haya estos temas, de verdad, interés en ayudar en que haya un punto de consenso.

Señor Pedreño, nosotros vamos a abstenernos en esta moción. ¿Por qué? Pues porque, mire, yo creo que no es completamente acertado mirar este asunto solamente bajo el prisma de la rentabilidad económica. Yo creo que no se puede mirar el tema de las ITV desde la rentabilidad económica. Hay otro tipo de rentabilidad, la social, por ejemplo, que también hay que hablarla. ¿Porque a qué tipo de rentabilidad se refiere usted? Está claro que si el Gobierno regional pudiera, dado el éxito que tiene Alcantarilla, pondría las dieciocho ITV bajo gestión directa. No hay ninguna duda en ese aspecto. Por cierto, coincido con usted, señor Martínez Baños, en que es un servicio público y lo ideal de los servicios públicos es que los lleve la gestión pública. Pero cuando el Gobierno no puede atender la externalización, la concesión, hoy es día es una cosa habitual, no se sorprenda tanto, señor Martínez Baños, porque se hace en la sanidad, en muchos sectores se hace y no pasa nada. ¿El Gobierno puede gastarse dos millones de euros por cada ITV? No, no puede. El debate es estéril. Ahora mismo, por el nivel de endeudamiento y por el nivel que tiene el Gobierno regional de poder invertir no puede gastarse dos millones de euros en cada ITV. ¿Qué tiene que primar aquí? Aquí lo que tiene que primar, como dijo el consejero, es que haya más ITV para el usuario, que las tarifas sean más bajas, que las empresas dediquen menos tiempo a pasar la ITV y no, como a veces están, con largas colas, porque también el tiempo de una empresa es economía, que de alguna manera haya ahorro, y el ahorro favorece el consumo y dinamiza la economía. Dio una lección magistral el otro día el consejero, no son mis palabras, son las palabras del consejero. Eso es lo que realmente es importante. Pero, señor Pedreño, mirar solo y exclusivamente este tema en rentabilidad económica, créame, yo creo que es un

error, porque yo creo que existen otros factores, y otros factores a los que nosotros estamos dispuestos.

Y, mire, yo quiero hacer una petición. Hoy lo ha hecho más suave que el otro día. Lo ha hecho más suave y yo se lo agradezco. Dejar en el aire dudas sobre la exigencia técnica de algunas ITV, y le reconozco que hoy ha sido usted más suave, quizá la garganta haya venido bien al debate que esté fastidiada, pero, mire, señor Pedreño, eso no se puede hacer, eso es muy serio. Yo creo que eso puede generar incluso zozobra en los usuarios. Y yo creo que no, porque, como le dijo el consejero, si usted tuviera constancia de que hay una duda en la fiabilidad, en la seguridad de esos vehículos, yo creo que usted debería de hacer otro tipo de acciones.

Por lo tanto, el Grupo Popular se va a abstener. Creemos que puede ser interesante el estudio de rentabilidad, pero no de rentabilidad económica, un estudio que compare los modelos, pero con los pies en el suelo, señor Pedreño, no es posible la gestión pública, no es posible.

Y luego, créame, consultas con las organizaciones sindicales ya las está habiendo, incluso hay un compromiso de atender sus peticiones y de por lo menos dialogar con ellos. Diálogo siempre, paralización no, eso no. No quieran que en cada acción del Gobierno nos paremos y hagamos un referéndum. Eso con nosotros no lo van a tener.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Iniesta Alcázar.

Turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Las ITV son un servicio público y lo dice, efectivamente, la Unión Europea. La Unión Europea dice que las ITV son una prestación de interés general en el ámbito del transporte, por lo que no deben comportarse como servicios en el mercado. Es decir, establece claramente cuál es el ámbito de organización de las ITV, que debe ser siempre bajo el amparo de lo público.

Lo que planteamos es que no se rechace por motivos ideológicos o por motivos del único modelo posible el modelo de gestión pública. El otro día, dice el señor Iniesta que estoy hoy más suave que el jueves pasado, puede ser, no lo niego, yo no lo niego, ahora bien, yo escuché al señor consejero decir, afirmar algunas cosas que me dejaron estupefacto. Por ejemplo, llegó a afirmar que lo público era una fórmula de organización propia de regímenes comunistas -dijo eso-. Es una afirmación asombrosa, una afirmación asombrosa y que viene a corroborar que, efectivamente, el neoliberalismo pretende cortar el vínculo entre liberalismo y democracia, porque la Constitución española habla de derecho a la propiedad privada y también habla de propiedad social y de propiedad pública. La afirmación del señor consejero se sitúa al margen de la Constitución, señor Iniesta, se sitúa abiertamente al margen de la Constitución, porque en la Constitución española este Estado es social y de derecho. Es decir, propiedad privada, como derecho fundamental, pero también propiedades sociales y públicas.

En cualquier caso, lo que planteamos en esta moción, efectivamente, es que no se rechace por motivos ideológicos la posibilidad de que en la medida en que se cumplen los veinte años del modelo de concesión administrativa, del pliego de condiciones vigente hasta julio, es hora de evaluar ese modelo que hemos tenido y es hora de plantearse la posibilidad (estudio de rentabilidad) de un modelo de gestión pública. No se rechace por motivos ideológicos o por cualquier otra razón.

Estamos de acuerdo en la afirmación del señor Iniesta de que no solamente debe tenerse en cuenta la rentabilidad económica, también la rentabilidad social, pero es que, ¿sabe usted?, cuando un servicio de estas características es rentable es también por motivos de eficiencia social. Es decir, el ejemplo de la ITV de Alcantarilla, su porcentaje de rechazos, el tiempo de dedicación a la inspección de cada vehículo, ¿qué garantiza eso? No solamente una rentabilidad económica, como están demostrando, sino que además hay ahí una eficiencia, una garantía de calidad del servicio, una rentabilidad

social. ¿Qué está sucediendo en otras comunidades autónomas, Madrid, Canarias, cuando las ITV se convierten en centros comerciales? Pues que la prioridad es exclusivamente atraer clientela, de tal forma que los rechazos descienden considerablemente, los tiempos de dedicación a cada vehículo descienden considerablemente y tenemos no una ITV, un centro comercial, un supermercado.

Aceptamos la enmienda de adición del Grupo Socialista. Nos parece interesante..., es conciliadora, efectivamente, que se constituyan esas mesas de discusión con agentes sindicales, grupos políticos.

Nosotros queremos ir incluso más lejos, si en algún momento se trae aquí a discutir esa regulación del servicio público de inspección técnica de vehículos y el régimen jurídico de la concesión administrativa de dicho servicio en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que la Consejería tienen anunciada en su web, si finalmente esa norma reguladora la podemos discutir aquí, en este Pleno, nosotros lo que queremos proponer es un comité, una comisión de evaluación y seguimiento que supervise el cumplimiento de las condiciones de la concesión. No la hubo con el anterior pliego de condiciones pero sí queremos que haya ahora una comisión que evalúe el cumplimiento de las condiciones de la concesión, en donde estén representantes de las empresas, de los trabajadores, expertos, ayuntamientos, etcétera.

Y dicho esto, les agradezco su atención, apoyos...

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

Turno ahora para que manifiesten si aceptan la transacción propuesta.

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. LÓPEZ MORELL:

Gracias, señora presidenta.

En principio nuestra idea era aceptar, y aceptamos, la propuesta general del Grupo Podemos, porque entendemos que tenemos que estar abiertos y conocer en profundidad todo lo que supone el nuevo cambio de modelo, y desde luego nos parece muy interesante el estudio.

Yo, desde luego, señor Iniesta, siempre he entendido que en el ámbito de la rentabilidad económica la sociedad estaba incorporada, porque claramente aquí estamos hablando de la economía no solamente del ente al que se ha cedido, sino además del interés de los murciano en su conjunto, que se supone que estamos legislando a favor de ellos.

La propuesta del Partido Socialista, bueno, nos parece que genera un proceso de diálogo que nos parece interesante y no vamos a rechazarla, la apoyamos, aunque, evidentemente, lo que entendemos es que la Administración tendría que ser mucho más transparente. Verbigracia, la señora directora general me nombra continuamente informes a este respecto que no ha hecho públicos. Si esa comisión sirve al menos para que se haga público, buena sea. Apoyamos entonces la transacción.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí. Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a aceptar la transacción, en primer lugar, porque hemos pedido que alguien nos explique cuáles eran las razones para privatizar las estaciones de ITV y no he encontrado en todas las

intervenciones ni siquiera una sola explicación de por qué hay que privatizar las estaciones de ITV. También vamos a aceptar la transacción porque consideramos necesario, muy necesario, ese estudio que se propone, ya que con un simple estudio que ha realizado el Grupo Parlamentario Socialista hemos llegado a la conclusión de que con una tarifa que estaría en torno a los veintiuno-veintidós euros, que es lo que dijo el otro día el consejero, con una gestión pública la ITV de Alcantarilla sería todavía muy rentable, pero es que además en el contexto de las diecinueve ITV el Gobierno tendría unos ingresos adicionales de más de 4,5 millones de euros. Por tanto, consideramos que el modelo de gestión tiene que ser sí o sí público, porque es lo que más interesa a los ciudadanos.

Y le quiero decir, para terminar, al señor Iniesta, que efectivamente hay un problema de inversión...

Termino, presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Tiene que explicar si acepta la transacción, no puede abrir debate.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Vale. Estoy explicando que acepto la transacción, porque si uno de los problemas son las inversiones en las ITV, siempre hay soluciones para esos problemas.

Gracias, presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Baños.

Tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Sí, señora presidenta.

No vamos a aceptar la transacción porque nuestra voluntad manifiesta hoy es de no oponernos a esta iniciativa, pero una cosa es su iniciativa, que se haga un estudio basado en un criterio que creemos que está cojo, porque debería de haber otro tipo de estudios, una cosa es eso, que se estudie bajo la rentabilidad económica, señor Pedreño, y otra cosa es que pasemos a que cualquier decisión del Gobierno se paralice de alguna manera, porque al final lo que a nosotros nos entra la duda es si usted con esa comisión que quiere hacer, con esa vigilancia e inspección, muy legítima, del poder legislativo, lo que pretende realmente es que avancen las acciones de gobierno o no. A mí la impresión que me da al final es que ustedes lo que pretenden es paralizar, y en un tema como este yo creo que no es bueno que se paralice. Por lo tanto no confundamos las obligaciones que tiene o las competencias que tiene el poder legislativo con el poder ejecutivo. Yo creo que tanto uno como otro tienen legítimos derechos. ¿Y que hay que hacer diálogos y rondas con los sindicatos y con los agentes sociales y económicos? Sí, ya se están haciendo y hay compromisos de que ellos trasladen las peticiones, de que trasladen sus propuestas y de que se estudien, pero de ahí a una comisión abierta con no sé cuánta gente... Yo creo que, mire usted, en esta Asamblea Regional demasiadas comisiones hay como para que sigamos creando más comisiones.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Iniesta.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor de la moción, veintitrés. Votos en contra. Absenciones, diecinueve. Por tanto, queda aprobada la moción.

Ha solicitado explicación de voto el Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Sí. Hemos apoyado la moción con la enmienda porque nos parece que introduce algo para lo que existe la oposición, que es justamente no paralizar al Gobierno, no se está hablando de paralizar al Gobierno, pero sí realizar la función para la que la oposición política está en este Parlamento, que es el ejercicio del control del Gobierno. Y, en ese sentido, no nos parece mal que haya instrumentos donde estén los agentes sociales y donde estén los grupos políticos, que nos permitan hacer un seguimiento, no de cualquier decisión del Gobierno, de una decisión tan trascendental como es el futuro modelo de gestión de las ITV.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

Tiene la palabra, pero rogaría que cuando soliciten explicación de voto no lo vayan haciendo en cascada sino la levantan desde el principio todos ellos.

Ciudadanos al final... Es que no lo he tenido claro. ¿Ha subido...?

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias.

Hemos votado que sí porque entendemos que cualquier tipo de análisis que se haga de la situación real puede llevar a una mayor transparencia y a un mejor conocimiento del sector, de un sector que, insisto, hoy por hoy no está legislado como servicio público, que entendemos que la propuesta nuestra no va en contra de la existencia de ITV públicas. Entendemos que si funcionan bien, adelante con ellas, por supuesto, sobre todo después de la inversión. Y esperemos que el Gobierno reconsidere el planteamiento que está haciéndose legalmente.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí. Gracias, presidenta.

Hemos votado que sí porque entendemos que el diálogo que estamos planteando en esta moción indudablemente va a mejorar el planteamiento que hace el Gobierno Regional y puede resolver el futuro de las ITV como un servicio de gestión pública.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Baños.

Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Nos hemos abstenido en esta moción porque la propia enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista asumida por el señor Pedreño indica una clara intención: no es cuestión de diálogo, al que siempre hemos estado abiertos. Yo creo que este Gobierno da muestras continuas del diálogo, yo creo

que en ese aspecto son muchos años ya para demostrar lo que estoy diciendo. Una cosa es diálogo y otra cosa es paralización. No me cansaré de repetirlo cuantas veces tenga que intervenir en este debate, ustedes no pretenden el diálogo con las organizaciones sociales y económicas, ustedes lo que pretenden es paralizar el Gobierno, y con eso no cuenten con nosotros.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Iniesta.

Bien, pues pasamos al punto tres del orden del día: [moción sobre refuerzo de la línea de trabajo de medidas de simplificación de la burocracia y supresión de cargas administrativas en la Región](#), formulada por don Marcos Ortuño Soto, doña María Patricia Fernández López y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ortuño Soto.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la política económica resulta vital para el bienestar de los murcianos. Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, tenemos muy claro qué iniciativas debemos impulsar, e igualmente tenemos claro, porque los datos nos avalan y nos dan la razón, que la situación está cambiando para mejor, pero queremos seguir contribuyendo con más medidas a que se acelere la generación de puestos de trabajo. Nuestro principal empeño es facilitar la actividad económica que haga posible la generación de riqueza y, por tanto, la creación de un empleo cada vez más estable y de calidad, esa es la mayor política social que pretendemos desarrollar.

Señorías, en repetidas ocasiones me han escuchado defender una idea en la que creo firmemente y sobre la que, por supuesto, sigo cimentando mi trabajo. Soy fundamentalmente el portavoz de las necesidades de mis vecinos, de sus demandas, de sus inquietudes, de sus propuestas, y en esa línea de trabajo, en ese estar continuamente en contacto con murcianos (con trabajadores, empresarios, autónomos) es como hemos conocido y consensuado con los diferentes representantes de los agentes económicos y sociales muchas de las medidas que ya se han implementado y que se han impulsado desde este grupo parlamentario.

Las instituciones no podemos ser un obstáculo, debemos hacer posible la libertad de las personas facilitando su capacidad de progreso y su desarrollo, respetando su pluralidad, sus diferencias y sus contrastes. Y en esa línea entendemos que tenemos grandes diferencias con algunos de los grupos de la oposición, nosotros creemos en la libertad económica frente al intervencionismo que algunos de ustedes propugnan.

Ustedes saben que, frente a ese intervencionismo que defienden y que tan nefastos resultados ha dado en todo el mundo, nosotros creemos y queremos hacer de Murcia la región que tenga una mayor grado de libertad económica de toda la cuenca mediterránea. Queremos que esta región sea el espacio de inversión más próspero y atractivo de todo el Mediterráneo, y de esta forma potenciar la creación de empleo y riqueza.

Nuestro empeño, al contrario de lo que logran las políticas de izquierdas, está en socializar el bienestar y la riqueza, huyendo de igualar a toda la población en la pobreza y la miseria, algo en lo que la izquierda es experta.

Nuestro objetivo es claro: lograr que no se queden proyectos en el cajón, que las iniciativas empresariales sean una realidad y que Murcia sea un lugar atractivo para invertir. Y para ello ya se aprobó un proyecto de ley el pasado 17 de noviembre, que ha puesto en marcha un paquete de medidas que han resultado muy beneficiosas para la economía murciana, pero queremos más, necesitamos más. Debemos de seguir avanzando en la simplificación de la burocracia y supresión de cargas administrativas, para de este modo potenciar la acción inversora de empresarios, autónomos y emprendedores.

Hemos apostado por la liberalización, por la dinamización del comercio minorista, con una línea

que pretende reactivar el comercio a través de la libertad de horarios ampliando el número de festivos de apertura al año.

El sector servicios es uno de los grandes apoyos de la recuperación económica, pero entendemos que es un sector que tiene un potencial que puede ofrecer mucho más.

Las medidas que se acompañan, todas ellas, de un refuerzo, por supuesto, de las inspecciones de trabajo, para asegurar la calidad en el empleo y la sana competencia que reporte beneficios para todos. Por cierto, abro un paréntesis, en la campaña de control de tiempos de trabajo y realización de horas extraordinarias se ha incrementado un 259%, repito, un 259%, el número de trabajadores investigados, si tomamos como referencia los primeros meses de este año con respecto al mismo periodo del año anterior.

Señorías, estas medidas van a incidir sobre más de diecisiete mil comercios y van a posibilitar la creación de cerca de cinco mil puestos de trabajo en los próximos años.

Una de las mayores reclamaciones del sector industrial, y creo que ustedes lo saben, es la supresión de trabas burocráticas, algo que el presidente Pedro Antonio Sánchez ya definió en su discurso de investidura como la poda del entramado normativo regional para ponerlo al servicio de la creación de empleo y acabar con la carrera de obstáculos burocráticos a la que se enfrentan los autónomos, emprendedores y empresarios.

Y con todas estas medidas no hemos engañado a nadie. Nuestras acciones han sido el reflejo de unas ideas políticas que creen en una economía libre y para los ciudadanos, en contra de los que creen en una economía teledirigida por el Estado y la burocracia, algo que, por otra parte, se ha demostrado que no funciona y que pertenece a otros tiempos.

Y, aún más, señorías, hemos sustituido burocracia por responsabilidad empresarial, lo que nos permitirá pasar de plazos de hasta cuatro meses a poder empezar a funcionar a partir del día siguiente. Es decir, ya lo decíamos entonces, menos papeles a cambio de más confianza en la responsabilidad del empresario, estableciéndose, por supuesto, los controles a posteriori que sean necesarios.

Nueve de cada diez actividades ya no requieren en esta región de esa licencia municipal previa, solo es preciso presentar una declaración responsable. Una agilización de expedientes que va a provocar un ahorro en el coste de tramitación de cerca de 11 millones de euros y que va a beneficiar a 12.000 empresas, y de ellas 650 correspondientes a nuevas altas o inversiones.

En definitiva, el 80% de los negocios de esta región ya se están beneficiando de estas medidas, repito, el 80% de los negocios de esta región, que es lo mismo que decir 24.000 empresas.

Por último, la simplificación de la tramitación medioambiental también ha sido clave para que nuevas empresas quieran implantarse en nuestra región o ampliar sus negocios, con la consiguiente creación de riqueza y de puestos de trabajo.

En resumen, tenemos un Gobierno regional que codecide, que quiere una economía de largo recorrido que crezca de forma sostenida, basada en el talento, el reconocimiento al esfuerzo, la innovación y la adaptación a los permanentes cambios.

Señorías, Murcia debe convertirse en el espacio de mayor libertad económica de la cuenca mediterránea, algo que pretendemos que nos sirva para aumentar la población ocupada a 620.000 personas, que nos va a permitir que se reduzca la tasa de paro por debajo del 15%, que aumentemos nuestra población cualificada por encima del 35% y que reduzcamos la temporalidad a tasas que se sitúen por debajo del 30%.

Probablemente ustedes digan que todas estas medidas no son medibles y que no son más que simples intenciones o palabrería. ¡Nada más lejos de la realidad! Los datos son claros, medibles y cuantificables. Desde que se aprobaba ese proyecto de ley el pasado mes de noviembre las declaraciones responsables presentadas ascienden a 6.584, con un número de inspecciones documentales mediante requerimiento de la documentación de más de 900. Los resultados son claros, el 80% de las contestaciones revisadas hasta la fecha han sido favorables.

Es incuestionable que la economía regional también está teniendo una evolución tremendamente positiva. Nuestro producto interior bruto crece por encima del 3%, consolidando una tendencia alcista y esperanzadora, tal y como llevamos en estos últimos años.

Igualmente es incuestionable que esa recuperación económica se está traduciendo en la creación

de empleo. El dato también es muy claro: en la Región de Murcia se han creado 35.000 nuevos puestos de trabajo, según la EPA, y el número de desempleados se ha reducido en 30.000 personas.

Abriendo esa perspectiva y teniendo una mirada libre del partidismo radical que ustedes en ocasiones abanderan, podemos observar la dimensión de la recuperación: de 215.000 desempleados al inicio de 2013 hemos pasado a 130.000 a la finalización de 2016, es decir, tenemos 85.000 parados menos.

Señorías, como hemos dicho en repetidas ocasiones, el objetivo es crecer durante esta legislatura hasta las 620.000 personas ocupadas. Bien, ya hemos pasado de los 500.000 ocupados al inicio de 2013 a los 570.000 trabajadores que a día de hoy hay en nuestra región, pero también hay que indicar que en solo un año el número de jóvenes desempleados se ha reducido en más de 6.000 personas y la tasa de paro juvenil entre los menores de treinta años se ha reducido en cuatro puntos. El número de desempleados de larga duración se ha reducido a la mitad, al pasar de 120.000 a 60.000 en los últimos tres años, pero es evidente que todavía queda mucho por hacer.

Con estos datos, ¿alguien puede dudar, además de ustedes, de que estamos en un escenario totalmente distinto gracias a las medidas valientes y reformistas que estamos impulsando desde este grupo parlamentario?

Además hay que destacar que esta región está teniendo una evolución que supera la media nacional no solo en el crecimiento económico sino también en la creación de puestos de trabajo. España genera empleo a un ritmo del 2,5% mientras que nuestra región lo hace al 6,5. Hemos conseguido pasar de una tasa de paro de casi el 30% al 18,5 actual.

Sabemos que nuestra labor debe ser consolidar los valores de nuestra economía, que son nuestra fuerza motora, al tiempo que reorientarnos a otros campos como la innovación, la productividad o el nivel de cualificación de los trabajadores para hacer de nuestras debilidades los puntos fuertes en los que sustentar el futuro económico de Murcia.

Señorías, estamos en la senda correcta, porque el desempleo de nuestra región disminuye, porque la temporalidad laboral baja y porque el número de cotizantes a la Seguridad Social aumenta, porque comenzamos a suturar poco a poco la brecha existente en el mercado laboral entre hombres y mujeres, entre jóvenes y adultos, porque atendemos también las demandas formativas que nos plantean los agentes sociales, porque aumenta nuestro crecimiento económico, al tiempo que construimos un ámbito de libertad económica que favorece la economía regional sin descuidar los derechos de los trabajadores murcianos y aumentando la calidad en y del empleo. Pero ahora necesitamos más, queremos que nuestro Ejecutivo regional vaya más lejos y ahonde en la implantación de medidas liberalizadoras de nuestra economía, al tiempo que se apuntalen las bases que hemos ido construyendo en los últimos meses.

Sabemos que en el calendario legislativo que se aprobó para este año se contemplan entre otras la ley de dinamización de la actividad económica a través de la simplificación procedimental, que va a suponer un nuevo paso en la política del Gobierno regional en cuanto a la supresión de cargas burocráticas para incentivar la actividad económica. Nos consta que se está trabajando en el borrador de esta ley, en el que se van a recoger a buen seguro las propuestas que se están planteando por parte de los grupos de trabajo de las comisiones de simplificación que se han creado para ello. Creo sinceramente que debemos aprovechar esta ocasión para instar a que otras iniciativas que están trabajándose por parte de la Consejería de Desarrollo Económico sean realidad en el menor espacio de tiempo posible.

Señorías, lo que pretendemos con esta moción es seguir avanzando en la simplificación de la burocracia y la supresión de cargas administrativas, se trata con estas medidas que pretendemos impulsar desde el grupo parlamentario de facilitar que cualquier autónomo, cualquier emprendedor o cualquier pequeño o mediano empresario que quiera invertir en la Región de Murcia no tenga ninguna excusa para no hacerlo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ortuño Soto.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ivars Ferrer.

SR. IVARS FERRER:

Señora presidenta, señorías:

Debatimos esta moción del Partido Popular encaminada a continuar reforzando la línea de trabajo sobre las medidas para la simplificación de la burocracia...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor, señor Ivars.

Ya puede continuar.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, señora presidenta.

Decía sobre las medidas para la simplificación de la burocracia y la supresión de las cargas administrativas a nivel regional. Eso es lo que dice la parte resolutive de la moción. Entiendo que el señor Ortuño quiere centrar la parte resolutive en la parte empresarial de autónomos, pero el Partido Socialista entiende que va dirigido a toda la ciudadanía en general, no solamente a la parte empresarial de autónomos.

Desde el primer momento le manifestamos nuestro acuerdo con ese enunciado de la moción. Desde hace ya muchos años el Partido Socialista viene reivindicando, apostando, proponiendo y apoyando medidas de simplificación administrativa, eliminación de cargas y reducción de burocracia, insisto, no solo para el mundo empresarial sino para toda la ciudadanía, y no habrán encontrado ustedes, señorías, ninguna oposición a este objetivo, a no ser que, como ha ocurrido en anteriores ocasiones, se haya mezclado este objetivo con otros, como el de desproteger el medio ambiente regional. Si mezclamos churras con merinas, no nos van a encontrar ahí.

Proteger los servicios públicos requiere mejorar las estructuras organizativas y el funcionamiento de las administraciones públicas, para conseguir una utilización más eficiente y eficaz de los recursos económicos con los que garanticemos siempre los objetivos de calidad, justicia social y equidad. Para ello se requieren medidas de modernización, simplificación y racionalización de toda la actividad de la Administración, así como también de la evaluación periódica del impacto que tienen esas medidas.

¿En qué actuaciones tenemos que seguir avanzando, señorías? Muy rápidamente: supresión de la carga administrativa con esa eliminación de obligaciones innecesarias, repetitivas, obsoletas, bien por la evolución tecnológica y social, bien porque se han derogado además solicitudes de documentaciones que se nos piden; eliminación de procedimientos, eliminación y simplificación de trámites, simplificación documental, reducción de frecuencia de presentación de datos, implantación de mejoras administrativas, coordinación administrativa, revisión incluso del propio lenguaje administrativo.

Para ello debemos avanzar en la modernización de la Administración regional con esa disminución de cargas, y hasta ahora solo hemos conocido que la promesa aquella de implantar, por ejemplo, un buen centro de datos, que nos ahorraría dinero, hoy se ha convertido en que en lugar de ahorrar dinero cada día nos cuesta más dinero a los murcianos. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al proyecto Crisol, como ustedes piensan.

Tecnología, sí, para avanzar, pero sin engaños y sin crear falsas expectativas. Digamos la verdad, actuemos con claridad y con veracidad.

Debemos continuar la implantación progresiva de la Administración electrónica, haciendo que la tecnología se ponga al servicio de los ciudadanos. A día de hoy todavía continuamos en la Región de Murcia reconociendo lo avances, reconocemos los avances que hay, con muchos procedimientos que se caracterizan por incorporar trámites excesivos, repetitivos, complejos y que no se han adaptado ni

siquiera a la normativa ni a la tecnología. Revisemos esos procedimientos administrativos para seguir avanzando en la reducción de costes, como hemos dicho antes no solo económicos sino costes sociales, costes de tiempo.

El fortalecimiento de los mecanismos de cooperación entre las administraciones tiene que ser una tercera parte. Esa iniciativa, si la llevamos a cabo, nos permitirá ganar en coordinación y eficacia en establecer mejores vías de comunicación y una mayor colaboración y lealtad institucional.

Hemos avanzado, hemos avanzado por cumplimiento de una Ley de Régimen Local que mandata, mandata, no deja a su voluntad, a la Administración regional a prestar servicios de Administración electrónica a los municipios menores de 20.000 habitantes. Insisto, es un mandato de la ley, no es una voluntad política que se le deje a un gobierno para tomar.

Me ha sorprendido, señor Ortuño, su opción clara en contra del intervencionismo. Le recuerdo que por no existir mayor regulación en este mundo hemos tenido las dos mayores crisis mundiales, la del 29 y la del 2008. Si dejamos hacer a la banca lo que quiera hacer, ¿qué ha pasado, señor Ortuño? Dejar hacer, “laissez faire”, si dejamos hacer tenemos experiencias que nos han demostrado que no vamos a ningún sitio. Libertad económica, claro que sí, pero tendrá que haber la regulación necesaria para que no pase lo que ha pasado en estos momentos.

No le he oído hablar de competitividad, señor Ortuño, y para nosotros es importante. No se trata de aumentar la productividad solamente sino la competitividad, y si todos estos elementos que añadimos no producen una mayor competitividad y basamos la mayor competitividad solamente en la bajada de salarios no estaremos haciendo nada, señor Ortuño. Esto tiene que servir para ello.

Insisto, apoyamos su iniciativa por cumplimiento de mandatos legales, por necesidad de avanzar en la simplificación real de trámites administrativos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ivars.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, en los últimos meses hemos debatido ya en tres ocasiones sobre liberalización y supresión de cargas burocráticas como forma de reactivación de la actividad empresarial y del empleo, y lo hemos tenido que hacer con urgencia y con apremio de un decreto-ley, y lo que resulta curioso es hacerlo con tanta urgencia después de veintidós años de gobierno del Partido Popular. Y aquí estamos ocho meses después de convalidar este decreto y cuatro meses después de su conversión en ley en la Asamblea Regional, con el apoyo de Ciudadanos y el Partido Popular, comprobando cómo el propio Partido Popular vuelve a la carga con su tan reiterada como imprecisa voluntad de disminuir la carga de la burocracia administrativa para nuestras empresas.

Permítanme, señorías, pero presentar en esta Cámara una iniciativa no de ley que pretenda impulsar la acción de gobierno para simplificar la burocracia administrativa para las empresas, cuando se está en el Gobierno a lo largo de dos décadas y después de haber aprobado recientemente una ley, parece una broma muy pesada. Una moción que sinceramente es pose, postureo, como le gustaría decir al portavoz del Grupo Ciudadanos. Tomen decisiones si creen que pueden tomarlas, háganlo ya, si quieren, y dejen de marear la perdiz diciendo una y otra vez lo que quieren hacer pero nunca terminan de hacer.

Da la sensación de que les falta un cierto tono de impulso político. ¿Qué pretenden con esta propuesta, de verdad? Necesitamos que nos expliquen concretamente qué es lo que pretenden, dejen de marear las palabras, díganos de modo concreto qué es lo que quieren hacer. ¿O es que lo que quieren es parecer que están ocupados mientras tienen a su presidente imputado?, ¿o están buscando el apoyo de aquellos que representan a las grandes empresas en un momento tan difícil para su Gobierno?

Tengan claro que no vamos a apoyarles en su iniciativa, porque cada vez que el Partido Popular insta al Gobierno o legisla para que se simplifiquen la burocracia y supriman las cargas administrativas, lo que se está haciendo de verdad es buscar la desregulación de los requisitos y los estándares legales laborales y medioambientales para las grandes empresas.

Ya sé que a ustedes del Partido Popular les parece lo mismo, pero no es lo mismo, les garantizo que no es lo mismo. Y tampoco ha quedado demostrado, como usted ha dicho, que la desregulación implique de modo inmediato la reactivación económica y la creación de empleo. Ese es un mantra ideológico del que quedan pocas pruebas científicas.

Liberalizando, señorías, los horarios comerciales o los permisos de implantación de empresas sin control previo no hemos ganado en oportunidades. Por el contrario, lo que ha ocurrido es que se ha declarado el fin de los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, especialmente del sector servicios. Por eso no queremos que el Gobierno regional, con su presidente imputado a la cabeza, siga desregulando, porque con cada desregulación gana la desprotección, y cuando gana la desprotección se pierde la seguridad del más débil.

Lo hemos dicho y lo volveremos a repetir, no nos oponemos a generar empleo y riqueza, lo que nos preocupa es la desaparición del principio de prevención y de precaución en toda nuestra cultura administrativa y empresarial.

Reconozcamos que el problema no es tanto de exceso de normas, que en su mayoría vienen derivadas desde la Unión Europea, como una insuficiente e incorrecta adaptación de nuestra estructura administrativa y de nuestros procedimientos a la realidad normativa. Tenemos muchísimas normas, y de eso lo más grave es que ustedes, desde el Partido Popular, son los responsables: llevan veintidós años ordenando con normas nuestra vida y también nuestra vida económica. La normativa debe simplificarse y debe ser más clara, las administraciones públicas deben trabajar mejor y facilitar más las cosas. En eso consiste modernizar la Administración. Pero lo que no cabe la menor duda, señores del Partido Popular, es que tanto ustedes como sus socios de Ciudadanos piensan que simplificar los trámites administrativos se consigue con una ley, con un decreto o con una ordenanza.

Día tras día los ciudadanos, las pymes, las empresas se enfrentan a una burocracia desmedida, mal enfocada, más preocupada por la corrupción administrativa, ese papelito que siempre falta, que de una planificación racional coordinada y garantista de la actuación de los poderes públicos. Proponen la simplificación administrativa mientras los expedientes se amontonan. Las licencias que implican declaración de impacto ambiental se han alargado durante meses, durante los últimos años, en el tiempo de su tramitación. Hay más de treinta y ocho mil personas esperando que se resuelva su grado de dependencia. La Administración sanitaria resulta cada vez más prolija y sus listas de espera no disminuyen.

Señorías, la realidad es que tenemos una Administración infradotada, un argumento que ustedes utilizan precisamente para garantizar las privatizaciones de los servicios públicos.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Tiene que ir concluyendo, por favor.

SR. URRALBURU ARZA:

Sí, señora presidenta.

Queda mucho por hacer en la mejora de la difusión y el acceso de la información, en la digitalización de los datos, en la mejora de los procedimientos y operativas de tramitación. Evidentemente se pueden reducir mucho los costes con sistemas informáticos, pero ustedes están promocionando el negocio de unos pocos. También es necesario introducir mejoras en la dotación de personal, en la gestión de los expedientes y diseñar procedimientos que garanticen de verdad una adecuada prevención, haciéndola compatible con unos tiempos de respuesta adecuados.

Tenemos ejemplos gravísimos, señorías, en cuanto a esta política. La Región de Murcia tiene ahora mismo cinco veces menos técnicos que otras comunidades autónomas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

... por ejemplo, de gestión medioambiental. Eso es lo que provoca el colapso y la tardanza en la resolución de los expedientes.

En definitiva, no vamos a apoyar esta moción, señorías, porque nos parece que ustedes confunden la reducción de trabas con la eliminación del principio de precaución, y eso es una confusión intencional, ideológica y perversa. Lo que apostamos es por la regulación...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urralburu, tiene que ir terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

Termino ya, señora presidenta.

Apostamos por la reactivación de la actividad empresarial, la competitividad y el empleo, pero no a costa de los derechos de los más débiles.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortuño, yo tampoco le veo sentido a esta moción, y se lo digo dirigiéndome directamente al calendario. Vamos a ver, ustedes nos presentan una moción donde instamos al Consejo de Gobierno a continuar reforzando las líneas de trabajo sobre medidas para la simplificación de la burocracia y la supresión de cargas administrativas a nivel regional.

Señor Ortuño, usted y yo estuvimos trabajando hace muy poquito en este tema. ¿Qué ocurre, que eso no valía? El Decreto de simplificación administrativa y otras cargas se presentó el 17 de noviembre, ustedes presentaron esta moción la semana siguiente, el 25, y le recuerdo que, aunque estuviera vigente, el decreto no se aprobó hasta el mes pasado. ¿Me está diciendo usted que quiere ya llamar la atención al Gobierno por su trabajo en un mes?

Me quedan muchas dudas. Entiendo que a lo mejor tenía usted que buscar un espacio, una excusa para hablarnos o loar, digamos, de los supuestos desarrollos económicos de su Gobierno, pero, evidentemente, no en base a la eficiencia de esta ley, que no nos queda muy clara, no sé si será una cuestión de mala conciencia por no haber desarrollado determinadas cosas. Por ejemplo, ¿están funcionando realmente los procedimientos en el sistema de autorizaciones? No me queda muy claro. ¿Han acelerado el procedimiento realmente?, ¿salen más expedientes de la Administración pública? Nos dicen que no. Sí, le he escuchado yo y no me queda tan claro. La situación que me describen algunos gestores y algunos empresarios es que la situación sigue siendo bastante caótica.

Tenemos, señores, el triste récord de lentitud en los procedimientos administrativos. Esta columna que ésta encima de todas las comunidades autónomas es España, y nos dice que en esta Comunidad Autónoma los expedientes tardan más de doscientos cincuenta días, y además somos la quinta comunidad autónoma más cara para montar un negocio. Esa realidad no ha cambiado realmente,

realmente no ha cambiado. Y esa ley espero que empiece a dar sus frutos, pero ahora mismo lo que tienen ustedes que hacer es impulsar. Pues yo le ruego a usted que le diga a sus compañeros de partido y a los señores consejeros que se pongan las pilas, por ejemplo, para coordinar con los ayuntamientos -es usted alcalde- todos los procedimientos administrativos relativos a la declaración responsable, que me da la sensación de que muchos ayuntamientos no lo han desarrollado, amén de que muchos ayuntamientos no tienen la más mínima cualificación, ni tecnificación, ni plantilla para desarrollar esa inspección real desde los ayuntamientos. Pero es que yo le pregunté a la señora consejera de Agricultura y Medio Ambiente hace muy poco sobre cómo estaba marchando precisamente ese grupo de inspecciones. A mí lo que me consta es que en el ámbito de la industria algo se está haciendo, lo reconozco, parecer ser, me dicen, pero es que en medio ambiente no. En medio ambiente toda la red de inspectores se quedó totalmente vacía para la famosa oficina OISMA, y esa oficina no tengo entendido que haya tenido tampoco un trabajo extremadamente avezado y organizativo para que los expedientes administrativos medioambientales, que son importantísimos, salgan adelante.

Las herramientas administrativas me dicen que no funcionan perfectamente. Desde luego me comentan algunos especialistas que colgar una declaración de impacto ambiental en la herramienta es una tortura, entre otras cosas porque la herramienta está de pruebas. Empezaron ustedes un reglamento extremadamente complejo sin tener una herramienta administrativa, y la verdad es que me quedan muchas dudas sobre esta cuestión, aun teniendo en cuenta que hay nada más y nada menos que una dirección general dedicada a esta cuestión.

Yo creo, señor Ortuño, que esta cuestión es importante, pero no entiendo el momento, no entiendo el momento. Por supuesto que vamos a votarla que sí, pero porque hace un mes mi grupo apoyó las bases de esta moción que vamos a defender hoy, pero realmente ahora mismo lo que estamos es ocupando tiempo de la sala, de esta Asamblea, para un discurso político de nueva base económica o lo que fuera, que yo no sé muy bien si este es el marco y el foro adecuado.

En definitiva, yo les ruego que se apliquen el cuento y que se dejen ustedes, por favor, de llenarse la boca con el marco de liberalización económica, porque inmediatamente antes de esta moción hemos tenido una sobre las ITV donde nuevamente su Grupo y sus representantes siguen insistiendo en que no hay lugar a la liberalización, cuando se está liberalizando en toda Europa en un apartado muy claro que es en la inspección técnica de vehículos. ¿Por qué no se lo aplican ustedes en este aspecto? Desde luego me parece que tienen unos discursos muchas veces contradictorios, señor Ortuño.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, señor Ortuño Soto.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Viendo la intervención de algunos de ustedes no puedo más que comenzar diciendo que la disyuntiva de esta mañana, sobre todo escuchando al señor Urralburu, vuelve a ser la de siempre: libertad económica, la que propugnamos nosotros, frente al intervencionismo que ustedes defienden. Y frente a eso solo hay dos soluciones, señor Urralburu: progreso o estancamiento. Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, tenemos muy claro cuál es el camino que debemos seguir: el de la libertad económica.

Miren, esa es la gran diferencia, unos, nosotros, creemos y demostramos con datos que la riqueza la crean los emprendedores, los autónomos y los empresarios. Otros, señor Urralburu, pretenden hacernos creer que es el Estado el que debe ejercer mayor control y aumentar el gasto.

Y no somos perversos, señor portavoz de Podemos, nosotros creemos en la libertad en todos los ámbitos de la vida, creemos que la riqueza se crea en el sector privado, y además demostramos con datos las políticas que estamos defendiendo. Ya conocemos también cuáles son las consecuencias

cuando ustedes tienen la responsabilidad de gobernar -ustedes, me refiero a la izquierda-: paro, crisis y recesión.

Por cierto, vuelvo con usted señor Urralburu, ¿cuál es su modelo?, ¿dónde ha funcionado?, dígallo, porque se le ha preguntado muchas veces desde esta tribuna por distintos portavoces y nunca lo han contestado. Ya se sabe que el comunismo solo ha producido miseria y represión.

Lo que pretendemos con esta moción, que por supuesto este grupo parlamentario tiene toda la libertad del mundo para presentarla y para instar al Gobierno de la Región, faltaría más, señor López Morell, es que precisamente el Gobierno regional, como digo, continúe con las medidas de simplificación de la burocracia y supresión de cargas administrativas, algo que se está haciendo en otras comunidades autónomas y que está funcionando muy bien. No se trata de desregular nada, como ustedes repiten una y otra vez como un soniquete, sino de simplificar procedimientos administrativos para generar empleo y riqueza. Queremos contribuir a que la Región de Murcia sea una de las de mayor espacio de libertad económica de toda la cuenca mediterránea, y entendemos que no podemos ser una traba para nuestros emprendedores, para nuestros empresarios y para nuestros autónomos, que son, como decía el señor Soria en su intervención de esta mañana, quienes crean empleo y riqueza en este país. Y por tanto debemos instar al Gobierno regional a que siga adoptando ese tipo de medidas que pretendan la dinamización, el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo.

Además, es verdad que se ha avanzado mucho, señor López Morell, pero todavía queda mucho camino por recorrer. Ese proyecto de ley ha apostado, como usted bien sabe, por sustituir burocracia por responsabilidad empresarial, ya se lo he dicho en mi primera intervención, y usted probablemente me ha escuchado pero no me ha oído. Han sido más de seis mil quinientas las declaraciones responsables que ya se han presentado, eso supone seis mil quinientos negocios o empresas que han podido empezar a funcionar a partir del día siguiente sin tener que esperar un trámite farragoso de cuatro o cinco meses para obtener una licencia municipal. Eso es importante, señor López Morell, o al menos a mí me lo parece. Se ha apostado, igualmente, por simplificar los trámites en el procedimiento medioambiental, porque una cosa es proteger el medio ambiente, con lo que estamos totalmente de acuerdo, y otra cosa es reconocer que teníamos unos procedimientos farragosos que impedían el desarrollo de proyectos empresariales en esta región.

Por tanto, la moción que hoy hemos presentado y que debatimos tenía tres objetivos, que para el Partido Popular son básicos: la simplificación administrativa, la reducción de impuestos y la disminución del peso del sector público, porque ello, insistimos, contribuye a dinamizar el sector económico y a crear empleo.

Tenemos un Gobierno, afortunadamente, con el que se ha iniciado una nueva etapa, con reformas valientes, que nos está permitiendo generar puestos de trabajo por encima de la media nacional y que nos está permitiendo, igualmente, crecer económicamente por encima de la media nacional. E insisto, pretendemos instar a que se siga avanzando en esa simplificación de la burocracia y en la supresión de los trámites administrativos.

Dice el señor Urralburu que le parecía una broma de mal gusto. ¿A usted le parece mal que le pidamos desde aquí al Gobierno que impulse esas medidas como las que estamos llevando a cabo, a usted le parece mal? Sinceramente, creo que viven en una realidad virtual que no se corresponde con la real, señor Urralburu, de verdad. Dejen ustedes de repetir lo mismo cada vez que usted sube a esta tribuna, lo mismo, cambie el disco, parece usted un disco rayado, de verdad, se lo digo desde el carriño, céntrese en lo que estamos hablando, porque usted ha dicho muy poquito al respecto, desde luego que muy poquito al respecto.

Tenemos la obligación, señorías, desde luego, de apoyar a los autónomos, a los emprendedores, a los pequeños y medianos empresarios, que, como digo, son los auténticos motores del crecimiento económico y de la generación de puestos de trabajo, y estamos convencidos de que contribuimos a ello con iniciativas como la que ha presentado este Grupo Parlamentario Popular.

Es cierto, como le he dicho, que se ha avanzado, pero queda mucho, mucho, por hacer. Si se apoya...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. ORTUÑO SOTO:

Voy terminando, señora presidenta.

Si se apoya esta moción, si se sigue adelante con la política reformista que está impulsando este grupo parlamentario el resultado será muy claro: mayor crecimiento económico, más y mejor empleo y mayor bienestar para todos los murcianos.

Además, apoyando esta moción cumplimos con el compromiso de hacer de la Región de Murcia una de las más emprendedoras de España, la de mayor libertad económica, la de más oportunidades y la de más empleo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ortuño.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor, treinta y seis. Votos en contra, seis. Por tanto, queda aprobada la moción.

Ha solicitado explicación de voto el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor López Morell.

¿Grupo parlamentario Podemos?

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque mi grupo desde luego lo expresa claramente en su programa electoral y lo impusimos en el pacto de gobernabilidad que firmamos con el Partido Popular, que, desgraciadamente, ahora mismo está roto, para esta legislatura. Exigíamos una simplificación de la burocracia en nuestra región, una burocracia que nos ha llevado al récord, a la cabeza de la lentitud administrativa entre todas las regiones de España, y después de muchos años de gobierno del Partido Popular en esta región, que no ha hecho nada para evitarlo.

Efectivamente, hemos votado que sí porque entendemos que es algo que tiene que estar en el discurso, y estamos de acuerdo con el Partido Popular y hemos votado que sí en tener que achuchar a su Gobierno, porque va realmente lento con el desarrollo de estos procesos, y espero que se ponga las pilas y que pueda realmente avanzar hacia lo que realmente es un marco de libertad económica, que desde luego tenemos un punto de vista totalmente distinto mi grupo del suyo. Desde luego, el nuestro lo demuestra; el suyo, no mucho.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, hemos votado que no porque no compartimos el criterio de libertad que tiene el Partido Popular, la libertad de poner urbanizaciones en ramblas saltándose incluso la propia ley, la libertad de contaminar el Mar Menor con nitratos y vertidos poniendo en riesgo el futuro de la Región de Murcia, o la libertad de construir ruinas por todas partes, en Cehegín, en Lorca, en Puerto Lumbreras, en Torre Pacheco, o, por ejemplo, el aeropuerto de Corvera. Esa libertad es la que nos va a traer la ruina y nos está trayendo la ruina a la Región de Murcia. Esa es la herencia que ustedes han dejado con su

Gobierno.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

Señor Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Urralburu, usted a lo suyo, a su disco rayado y a no exponer ni un solo argumento para aceptar o rechazar la moción que aquí estamos defendiendo. Nosotros apostamos por esa libertad económica frente al intervencionismo que ustedes defienden. Me gustaría que usted hiciera esa defensa tan cerrada que hace en ocasiones cuando hablamos de asuntos, por ejemplo, como el que recientemente se conocía, el de la alcaldesa de Moratalla, que, por cierto, no le he escuchado a usted hablar de...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Ortuño, justificación de voto, por favor.

SR. ORTUÑO SOTO:

Justificación de voto. Vamos a votar a favor, señora presidenta, porque entendemos que desde este grupo parlamentario tenemos la obligación de impulsar iniciativas y de impulsar mociones para que el Gobierno de la Región de Murcia siga contribuyendo a ese proceso de simplificación de la burocracia, de supresión de cargas administrativas, que resulta fundamental y que resulta clave para el crecimiento económico y para la generación de un empleo estable y de calidad. Pretendemos ser un grupo parlamentario responsable, y nuestra responsabilidad, como digo, es traer y apoyar este tipo de mociones y de iniciativas.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ortuño.

Pasamos al punto 4 del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de licitación de obras pendientes para el soterramiento de las vías a su paso por Murcia y actuaciones para la llegada del AVE y su continuidad a Lorca y Almería](#).

Ha sido formulada por don Joaquín López Pagán y doña Isabel María Casaldueiro Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar la moción tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Lorca, con más de 91.000 habitantes, se constituye como la tercera ciudad en población de nuestra Comunidad Autónoma, y su importancia en el contexto regional es incuestionable por su dinamismo social, por su potencia agrícola, industrial, turística. Además, y para el caso de esta moción, es una puerta de conexión territorial entre el levante de nuestro país y Andalucía, una conexión que necesita fortalecerse con infraestructuras de comunicación, entre ellas el tren de alta velocidad.

En esta materia, puedo y debo decir que el impulso que recibió esa infraestructura en materia fe-

roviaria por parte del último Gobierno socialista fue fundamental, diría que casi la única, pues se planificaron y se ejecutaron tres de los seis tramos del proyecto Murcia-Lorca, concretamente Sango-nera-Librilla, Alhama-Totana y Totana-Lorca, unos proyectos que muchos de ellos han terminado. Insisto, Boletín Oficial del Estado, no palabras vacías, hasta que cambió el Gobierno de la nación, llegó Rajoy y se paró el tiempo en materia de infraestructuras en la Región de Murcia, y lo único que tenemos desde entonces es eso, un tiempo parado y un castigo bastante, bastante importante y duro para la Región de Murcia, que ha quedado abandonada con Rajoy y con el Partido Popular en el Gobierno de la nación.

Nada se ha avanzado, como digo, desde aquella fecha, desde que Rajoy entró en el Gobierno, en los restantes tramos para hacer la llegada del AVE a Lorca una realidad (Librilla-Alhama, variante de Totana y la integración de la llegada del tren a la ciudad de Lorca), y por tanto consignar de nuevo aquí otro debate más sobre la infraestructura ferroviaria que se caracteriza por el Partido Popular, el castigo a la Región y la paralización de las inversiones necesarias para el avance económico y social de nuestra región.

Señorías, la llegada del AVE a Lorca es una necesidad prioritaria, al menos por tres razones:

En primer lugar, porque es un compromiso irrenunciable que debemos tener y tenemos, no me cabe duda, las diputadas y diputados de esta Cámara, para ayudar a una ciudad que debe seguir repeniéndose de las desgracias que la han azotado en los últimos años.

En segundo lugar, porque es un punto imprescindible de paso para la llegada del AVE, como antes decía, a Almería, y por tanto la conexión ferroviaria con Andalucía, que lamentablemente está interrumpida desde hace décadas y realmente forma parte de ese otro abandono histórico que en la Región de Murcia no hemos sabido resolver ni reivindicar suficientemente.

Y, en tercer lugar, porque la llegada del AVE a Lorca, en definitiva hacia Almería, es imprescindible dentro del proyecto del corredor del mediterráneo.

El corredor mediterráneo, que no es, como ya decía en el último debate, nuestro compatriota Miguel Ángel López (que, por cierto, ha ganado una carrera recientemente, le animamos desde aquí), no es eso porque con el Partido Popular el corredor mediterráneo en la Región de Murcia y el proyecto real, muy interesante desde el punto de vista económico y social, no es una realidad, porque no se ha tomado la voluntad política ni inversora suficiente para hacerlo realidad, porque no toca, porque toca desarrollar en otros sitios y no toca la Región de Murcia. Eso es lo que han decidido Rajoy y el Partido Popular.

Sin duda, tiene que culminarse con esa llegada a Almería. Es un proyecto valorado en 2.500 millones de euros, cofinanciado con Europa, el proyecto Feder, el fondo de cohesión Feder de 2007-2013 y el Banco Europeo de Inversiones.

El Gobierno socialista, insisto, Boletín Oficial del Estado en mano, desarrolló inversiones claras para culminar el corredor mediterráneo, avanzando incluso en los momentos más difíciles de la crisis.

Además, y no es poco, la conexión que supone la llegada a Almería pasando por Lorca, resolviendo el paso del AVE, el tren, en este caso también por la ciudad... por el municipio de Alcantarilla, la ejecución, y es el objeto también de la moción, es la llegada a la ciudad de Lorca sí, pero como la ciudad de Lorca merece, y no es de otra manera que con una llegada del tren soterrado a Lorca. Igualmente tenemos que evitar que las mercancías pasen por el centro de ninguna de nuestras poblaciones, también en el caso de Lorca.

Señorías, es de gran interés para Lorca que no solamente, insisto, dotemos de alta velocidad a la ciudad, sino que además esta línea presta servicio de cercanías -así debe ser- a poblaciones también a considerar, como es el caso de Alcantarilla -lo decía antes-, Librilla, Alhama y Totana. Por tanto, no solamente estamos consiguiendo que haya un proyecto de corredor mediterráneo como tal infraestructura económica, sino que estamos dotando de una infraestructura social necesaria para nuestra región, para nuestros municipios, esos municipios afectados que sin duda desarrollarán su vida de manera distinta si esto se culmina como deberíamos intentar apostar desde la Asamblea Regional, espero que de manera unánime, esta mañana.

Nuestra moción tiene puntos concretos, no es una moción etérea, no es pedir un brindis al sol,

como hace el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados con mociones que no dicen nada y que además suponen simplemente la reafirmación de la ausencia de voluntad del Gobierno del Partido Popular de Rajoy con la Región de Murcia. Decirle a Rajoy que siga sin hacer nada es lo mejor que puede hacer el Partido Popular cuando presenta sus mociones.

Como ustedes habrán leído, señorías, la moción tiene cuatro puntos concretos. Suponen inversiones, suponen ideas concretas y son soluciones que nosotros estamos dispuestos que sí, sin duda, que sean consensuadas. Nosotros estamos abiertos, pero vamos a decir aquí y vamos a apostar por soluciones concretas, no seguir vendiendo humo, no abrir más aeropuertos que están cerrados, no seguir apostando o vendiendo inversiones que no se hacen. A los ciudadanos no les valen las noticias de periódico, no les vale seguir anunciando millones de euros que nunca se producen, les vale el Boletín Oficial del Estado. Eso el Partido Popular no lo ha hecho en la Región de Murcia desde que gobierna Rajoy. Y, si es así, demuéstrenmelo con el Boletín Oficial del Estado, pero ustedes no me lo pueden demostrar porque no existe.

Son cuatro puntos:

En primer lugar, licitar cuanto antes, este año, las obras, finalizar las obras de soterramiento del tren a su paso por Murcia, porque sin ningún tipo de duda las obras técnicamente complicadas (hablamos de la voluntad política) necesitan -son estaciones de paso- que resolvamos en primer lugar el paso del tren por Murcia, con el soterramiento integral que pactamos en el año 2006. Es la única manera de que pueda llegar a Lorca y a Almería, es así, también a Cartagena.

En segundo lugar, que concluya el estudio informativo y licitemos los proyectos del AVE para el paso del mismo por el municipio de Alcantarilla.

En tercer lugar, garantizar que los tramos posteriores, la licitación pendiente (Librilla, Alhama y la variante de Totana) también se dote presupuestariamente para que, insisto, el proyecto del AVE a Lorca, la llegada a Lorca sea una realidad.

Y, por último, concluir los estudios y licitar los proyectos para que en Lorca se produzca la integración urbana que en nuestra posición solo puede ser resuelta mediante el soterramiento de las vías.

Esta es la moción concreta, apostando por soluciones que son buenas para la Región de Murcia y que, como les dije en el último debate, que fue reciente, sobre el corredor mediterráneo, con independencia de cuál sea el signo político seamos capaces, señorías, de tomar decisiones aquí y defenderlas en Madrid, con el signo político que sea, el que sea. Vayamos a soluciones concretas, no vendamos más fuera de este hemisferio que nos peleamos, que tenemos discrepancias en lo que al final simplemente es una cuestión de voluntad política inversora y apostemos por las soluciones consensuadas, que sin ningún tipo de dudas, si lo hacemos así, pactaremos las soluciones, pactaremos los plazos y los presupuestos. No hay las mejores condiciones, pero no engañemos a nadie más, digámosles a los ciudadanos y ciudadanas de la Región que tenemos soluciones, que hemos pactado plazos y que estamos de acuerdo en que por una vez, sea quien sea quien gobierne en Madrid, somos capaces de defender a la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Pagán.

Turno para la presentación de la enmienda parcial 12.158, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para la presentación de la enmienda, tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Presidenta, señorías:

En lugar de establecer un modelo de movilidad territorial en toda España, y por ende en nuestra región, se sigue considerando la política de infraestructuras como moneda de cambio para conseguir apoyos electorales, en lugar de favorecer y priorizar infraestructuras productivas con alto retorno económico y social.

Lo decía el portavoz del Grupo Socialista, para el Gobierno de España seguimos siendo una comunidad de segunda, lo ha dicho con otras palabras. Por mucho que nuestro presidente regional vaya a Madrid a reunirse con los ministros no estamos ni en la lista de prioridades. A veces pienso que si pudieran desconectarnos del resto de España lo harían, y sin pedirlo ni hacer referéndum.

Es necesario desarrollar el Plan Integral de Transporte de la Región de Murcia, como se viene anunciando desde la Consejería de Fomento desde el principio de la legislatura, donde se tengan en cuenta todos los medios de transporte y las conexiones de los distintos municipios, localidades, urbanizaciones y zonas estratégicas de nuestra región.

En esta línea de actuación, la moción que el Grupo Parlamentario Socialista nos trae a esta Asamblea Regional la debemos enmarcar dentro de todas las actuaciones conducentes al futuro corredor mediterráneo, el que ayer defendían 500 empresarios desde nuestra región, y no eran empresarios solamente de nuestra región, sino de todo el litoral, y bastante fuertes o con una fortaleza bastante importante en la economía de nuestro país, por ser una conexión de vertebración en todo el territorio y de vital importancia para la Región de Murcia.

En cuanto a los servicios ferroviarios, estamos totalmente de acuerdo en que debemos potenciar la conexión de Murcia con la salida hacia Andalucía, que es algo olvidado desde hace años. Pero desde Ciudadanos solamente les indicamos que debemos dejar trabajar a los técnicos y que se realice el mejor trazado ferroviario posible, pero no condicionemos y les demos el trabajo hecho a los ingenieros, no nos convirtamos en ingenieros. Me da la impresión de que vamos a hacer llegar el AVE a todos los municipios de la Región. Dentro de unos meses solicitaremos la llegada de AVE a Molina, que es la cuarta población de la Región y, ¿por qué no?, al Altiplano, también Jumilla y Yecla son merecedoras de esta infraestructura. Vamos a dejarnos la demagogia. Vamos a hacer lo que se tenga que hacer y de la mejor manera posible.

En cuanto a dónde debe estar la estación, piensen ustedes en las estaciones de trenes de principios del siglo pasado. No estaban en el centro de las poblaciones, se situaban en las afueras de la localidad. El problema es que las ciudades han ido creciendo y las han engullido. Pensemos que a lo mejor ahora hay que volverlas a situar en los alrededores de los núcleos urbanos, donde tengamos espacio para aparcamientos y para dar todos los servicios necesarios a esa infraestructura, que además también puedan circular por esas vías sin necesidad de hacer baipás y sin necesidad de hacer dobles conexiones, etcétera, los trenes de mercancías, que no ocasionen riesgos innecesarios por circular por el centro de nuestras ciudades, aunque sea por vías soterradas. Supone un problema también el que pase un tren de mercancías por una vía soterrada o cualquier tren, que, como se está viendo en Murcia, además están encareciendo y retrasando día a día el proyecto. A lo mejor las estaciones hay que situarlas entre Murcia y Cartagena, ¿por qué no?, o entre Lorca y Águilas, ¿por qué no? Vamos a dejar que los técnicos decidan el menor trazado y el más viable económica y financieramente y desde el punto de vista lógico de conexiones.

Por todo lo expuesto, señorías, en nuestra enmienda de modificación en su punto cuatro establecemos el realizar un estudio de viabilidad económica que valide el soterramiento, en caso de resultar la solución adoptada en el estudio de alternativas.

Muchísimas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández Martínez.

Turno para la presentación de la enmienda parcial 12.159, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy estamos aquí debatiendo una moción sobre un tema recurrente en la Región de Murcia, y ahora en concreto para Lorca, que es la llegada del AVE.

Nosotros, de entrada, sí que queremos dejar claro que rechazamos el despilfarro que suponen estas grandes obras, que van asociadas a una política de infraestructuras, como decía, más que cuestionable, y que la mayoría de las veces, como ya se ha dicho aquí por los anteriores intervinientes, son realmente medidas electoralistas y cantos de sirena. Pero como el AVE ya está aquí, vamos a intentar hacerlo bien, y creo que es la apuesta que pretende el Partido Socialista al presentar esta moción.

Decía que el hablar del AVE normalmente suena a canto de sirena porque, por ejemplo, la llegada del AVE a Lorca ya fue anunciada por el alcalde, el señor Jódar, que está aquí sentado, que en el 2011 anunciaba que había un acuerdo definitivo con el Ministerio para ello. Estamos en el 2017 y la realidad, evidentemente, no es esa.

Señorías, las grandes infraestructuras, como el AVE, cambian la ciudad, y solo cuando se proyectan de una manera racional, integrada y sostenible pueden ayudar a generar una nueva dinámica urbana, que es lo que entiendo que todos los lorquinos y las lorquinas nos merecemos, es decir, que no haya una intromisión que acabe generando un perjuicio en nuestra calidad de vida.

Al margen de la oportunidad de la llegada del AVE a ciudades como Lorca, es cierto que hay que pensar en que se corren riesgos, riesgos que son las cicatrices que las vías del ferrocarril han generado a lo largo de las últimas décadas en muchas ciudades de España, como la eliminación del trazado urbano del ferrocarril convencional y las afecciones a espacios urbanos de centenares de hectáreas.

En este contexto, en el que ciudades como Murcia, pendientes de licitar las obras de soterramiento, y por supuesto Lorca, pendientes de finalizar la licitación de los proyectos de llegada del AVE, se precisa una garantía de la integración urbana del pasillo ferroviario. Esto es lo que entendemos que demanda esta moción, entre otras cosas, y por eso la vamos a apoyar con matices. Con matices porque hemos registrado una enmienda de modificación, la cual por un error no ha podido finalmente ser incorporada, pero en la cual lo que solicitábamos al Partido Socialista era que en su punto cuarto, cuando hablaba de concluir un estudio informativo y licitar los proyectos de llegada del AVE a Lorca incluyera también las vías de ancho internacional. Porque la cuestión no solamente es soterrar el AVE, que, evidentemente, apoyamos y es nuestra propuesta, sino qué hacemos con el resto de las vías. Tenemos que hablar de vías, que es lo importante, y más con el Corredor Mediterráneo, el cual todos apoyamos, en el que conviven dos vías de ancho internacional y una convencional.

La situación que tiene Lorca como enclave estratégico, que hace que sea el centro neurálgico de la comarca del Guadalentín y una de las comarcas con mayor capacidad de exportación del sector alimentario en nuestro país merece esta reflexión y el hacer las cosas bien.

También hemos incluido dos enmiendas de adición para que se incorporen a la moción, destinadas a elaborar los estudios necesarios para un proyecto de circunvalación de mercancías para las ciudades de Murcia y Alcantarilla, como forma de superar los cuellos de botella del Corredor Mediterráneo, y, a su vez, estudiar las posibilidades de una circunvalación de mercancías en la ciudad de Lorca.

Apoyamos por tanto la moción del PSOE, porque su apuesta por la integración urbana del AVE es correcta, pero necesitamos garantizar las circunvalaciones para los trenes de mercancías. Por ello no solamente, insisto, es necesario hablar del AVE sino que también de vías, y es una oportunidad para vertebrar el eje mediterráneo, recuperar la conexión con Andalucía y sustituir el transporte de mercancías por carretera.

En cuanto al coste, no queremos dejar de hacer una crítica en cuanto a lo elevado del mismo para sus obras y ejecución, y pensamos que sería interesante seguir luchando, igual que han dicho anteriormente, tanto aquí como en Madrid, para arrancar el compromiso por parte del Ministerio de asumir un porcentaje mayor o casi íntegro, como se ha hecho en ciudades como Bilbao, pues las infraestructuras a los murcianos les cuestan el doble, porque estamos infrafinanciados, y ustedes lo sabrán, señores del Partido Popular, y en una época de escasez de recursos los gastos de ejecución de obras, como esta, sacrifican fondos que normalmente son los que van destinados a paliar situaciones de emergencia social.

Señorías, aparte creemos que necesitamos un estudio de los costes y beneficios para Lorca y ver el plazo de amortización de esta obra, que es muy costosa de ejecutar.

Por último, no nos resistimos a exigir un plan de inversión de cercanías y de media distancia que pueda mejorar la conectividad de la Ciudad del Sol que conviva con el famoso AVE, que esperemos

que, una vez que está planeado, llegue definitivamente.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez Casaldueiro.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Guillamón Álvarez.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, ya adelanto que vamos a votar a favor la moción presentada por el Partido Socialista e incorporamos la enmienda parcial que ha hecho el grupo Ciudadanos. Esta es nuestra postura.

Hay que ver cómo retuerce los argumentos el diputado López, porque yo pensaba decirle exactamente lo que nos ha dicho usted, es decir: canto al sol. Canto al sol era esto, porque en realidad es una cuestión tan obvia y tan necesaria y que llevamos entre manos todos que en realidad tampoco hacía falta, porque sabe usted que estamos empeñados todos, sobre todo el partido del Gobierno, en llevar a cabo las cosas que ustedes piden.

Pero, fíjese, es mucho más importante decir que lo que han dicho ustedes aquí era mejor decirlo en Madrid. Porque en Madrid, fíjese, ¿ahora mismo sabe usted cómo está el tema del Corredor Mediterráneo, ya que viene al caso? Está en que el Parlamento nacional dice que es prioritario el Corredor Mediterráneo hasta Alicante y su prolongación a Murcia, Almería y Algeciras. Estamos en segunda división. Esto que se ha dicho aquí lo deberían decir ustedes en Madrid.

Es más, ha habido una moción conjunta en el Ayuntamiento de Lorca que de alguna manera rectifica esta actuación de Madrid -ha sido aprobada por mayoría, aquí tenemos el alcalde-, en el sentido de que hay que decir lo que hay que decir en Madrid, se ha dicho en Lorca y se traslada para que el Grupo Socialista en el Parlamento diga lo que tiene que decir, que es eso.

Luego, vamos a ver una cosa, yo no puedo admitir, en absoluto, no puedo admitir que en obras de este calibre, como es la infraestructura ferroviaria, se pueda atribuir méritos un Gobierno que está cuatro, ocho o doce años, porque esto lleva muchísimo tiempo. Mire, no es puede decir que el Gobierno del Partido Socialista hace las cosas mejor que el Partido Popular en materia ferroviaria, porque no se puede decir, porque las demoras y los análisis y los avances se heredan de un Gobierno a otro, en periodos desde luego muchísimo mayores de cuatro años.

Pero ya que se pone usted, se lo voy a decir. Es decir, usted ha citado un par de cuestiones. Ha citado, por ejemplo... No, le voy a citar un par de cuestiones.

La primera, Chinchilla. Estoy diciendo todo lo contrario que pensaba decir, porque lo tengo aquí apuntado pero no me va a dar tiempo de leerlo, pero prefiero decirle a usted lo que debo decirle en este momento como diputado del Grupo Popular. Mire, en realidad el Partido Socialista tiene una cosa que es importante. En el año 2010, acuciado por la crisis, cortó de manera definitiva lo que se estaba haciendo durante siete años, que es la variante de Chinchilla, y estamos todavía sin variante de Chinchilla, porque si las condiciones económicas en el año 2010 eran malas siguen siendo malas todavía, a pesar de la recuperación. Eso póngalo usted en el debe del Partido Socialista.

Y luego también ha citado usted que se nos ha quitado la prolongación de la línea ferroviaria con Andalucía. Bueno, pues yo le recuerdo que en el año 1984, a la sazón el Partido Socialista era el que estaba en el Gobierno, hizo un contrato programa en donde no hubo más remedio que cortar, desmantelar la vía entre Almendricos y Baza.

Esos son dos hechos. Pero yo, por ejemplo, no lo hubiese citado porque creo que son hechos que tienen que ver con el desarrollo total. Es decir, vamos a echarle la culpa a Isabel II en el tema de los ferrocarriles, ¿no le parece a usted? Ya se lo dije a usted en una ocasión, esto es como la película esa de "El viaje a ninguna parte", que, por cierto, algún grupo aquí en este Parlamento está haciendo un viaje a ninguna parte, porque ya veremos a ver a dónde va a llegar, ¿no? En esa película de "El viaje

a ninguna parte” pues las cosas salen mal, y entonces el señor Fernando Fernán Gómez empezó: “me cago en los hermanos Lumière”. ¿Por qué?, porque, claro, si vamos a echar la culpa tendremos que ir al principio. Yo no le echo la culpa a Isabel II y yo le echo la culpa a las dificultades que hay en llevar a cabo esto, y además con el reconocimiento expreso de que en la Región de Murcia estamos ferroviariamente bastante mal.

No vamos a meter la cuestión de Podemos, porque, claro, por pedir... Pero vamos a concretar. Se puede pedir todo. Yo qué sé, podíamos pedir más cosas. Pues pida usted que se haga un proyecto de electrificación de las vías en Murcia, que no tenemos ninguna vía electrificada, pidan ustedes también... no lo sé, que se terminen la variante de Chinchilla antes de tiempo. Pidan ustedes lo que sea, pero den facilidades también, porque, claro, las facilidades que no se están dando para el tema de la llegada del AVE a Murcia... Insisto que en Murcia lo que se está haciendo ahora con respecto al AVE es una llegada provisional que contemple el soterramiento total, pero el soterramiento de trescientos-cuatrocientos millones no se va a hacer en dos días, habrá que hacerlo por fases. Y además le diré una cosa, que ese tipo de obra no se puede hacer de golpe, hay que hacerlo por fases, porque si no el desconcierto en el tráfico que se origina sería tremendo.

Por consiguiente, vamos a votar, porque además debe ser así, la moción que presenta el Partido Socialista, vamos a admitir la modificación del punto cuatro por parte de Ciudadanos, porque dice: ¡oye, vamos a ver, aquí qué somos, somos ingenieros, somos políticos o qué somos! Somos políticos. Pues primero vamos a estudiar a ver lo que pasa, porque los avances y los estudios informativos están muy avanzados, vamos a esperar a ver lo que dicen y a ver lo que hacemos. Y esta es la historia.

Pues, muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Guillamón.

Turno para la fijación del texto definitivo de la moción por el ponente de la misma, señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a ver. No, no se trata de que vayamos a pedir el AVE para... No es eso. Se trata de que la vía del tren va por un camino, y sería a lo mejor absurdo que si pasa por un municipio de la Región de Murcia y ese municipio puede beneficiarse una línea más moderna en la que pueden circular trenes más modernos, incluidas las cercanías, pues es una manera de aprovechar una obra que tiene ese trayecto. Y es verdad lo que dice el señor Guillamón, la línea de Andalucía, efectivamente, fue una decisión errónea, o, bueno, yo no sé cual fue la justificación, pero no tiene mucho sentido que no tengamos esa conexión ferroviaria con la región vecina. Por tanto, yo creo que eso no es cuestión de que “como pasa por aquí...”, sino que tiene que pasar por algún sitio, ¿no?

Discrepo, simplemente, con la señora Giménez en que sea un despilfarro como tal. Yo creo que no, nosotros no creemos que sea un despilfarro. Si lo planeamos bien si lo hacemos con criterios técnicos, también con sostenibilidad, lo que reporta una línea de ferrocarril a la sociedad, es cierto, es una obra costosa, sí, pero el reporte beneficioso para la sociedad, para nuestra economía, si lo incluimos, si está incluido en el proyecto del Corredor del Mediterráneo, a nosotros no nos parece que sea un despilfarro. Despilfarro son otras cosas que luego no están hechas. Pero eso sí que tiene para nosotros, desde luego, un sentido. No hay que mal utilizar los fondos públicos, porque es verdad que no estamos en el mejor momento económico.

Yo no he hablado de Chinchilla, señor Guillamón, ni tampoco he hablado de la variante de Camarillas, ni tampoco he echado culpas, simplemente he constatado que para que las inversiones en infraestructuras se realicen se tienen que hacer las inversiones, y las inversiones se publican en el Boletín Oficial del Estado. Y yo, que creo que el debate, efectivamente, es lo que yo pido, no sea un debate de ida y vuelta sobre qué hace uno o qué hace otro, porque las inversiones son heredadas, y tiene usted razón, pero vamos a consignar cuándo se han hecho y vamos a apostar porque se sigan hacien-

do. Yo creo que el debate, por nuestra parte, no es seguir debatiendo partidistamente, lo digo otra vez, sino ponernos de acuerdo en aquello que podamos con las soluciones un poco más concretas, que es verdad que los técnicos tendrán que ser quienes determinen lo que tenga que ocurrir en esas obras, pero sí que creo que también políticamente tenemos la obligación de tomar decisiones. Y si queremos que a Lorca llegue el AVE de la manera que en Lorca y en su Ayuntamiento han decidido, pues apostemos por ello, con las soluciones técnicas que sean posibles, y vamos a decirle a los ciudadanos que apostamos por esas inversiones y por esos plazos. Si es que estamos de acuerdo, si no seguimos utilizando esto para otras cosas.

A la enmienda de Podemos le proponemos una transacción. Ya le he hecho entrega a la presidenta, concretamente le propongo a la señora Giménez Casaldüero añadir los puntos cinco y seis de su enmienda, y la literalidad de su punto cuatro dejarlo fuera y mantener el punto cuatro de la moción del Grupo Parlamentario Socialista, en donde hemos propuesto una transacción al Grupo Ciudadanos, que creemos aportaría, bueno, mayor concreción respecto de la integración del paso del tren por el municipio de Lorca, en donde creemos que se debería seguir un sistema y un esquema similar al que se ha seguido, por ejemplo, en la ciudad de Murcia o en la ciudad de Cartagena, creando una sociedad al efecto en donde participe las tres administraciones (el Ayuntamiento de Lorca, el Estado y la Comunidad Autónoma), en donde se pueda de verdad buscar ese consenso de realidades, que en Lorca están más atrasadas que en otros lugares, y también ahí se tomen decisiones sobre plazos de inversión y también sobre las soluciones que se vayan adoptando técnicamente.

Hemos hecho ese esfuerzo de que podamos consensuar esta propuesta, y a ver si somos capaces de defenderla aquí y en el Congreso de los Diputados con esa firmeza. Nosotros hemos presentado esta misma iniciativa en el Congreso de los Diputados, los diputados socialistas la han presentado, para que ustedes sepan que allí también tienen la opción de sumarse al consenso que plantea el Partido Socialista.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Pagán.

Turno a efectos de que se manifieste si aceptan la transacción propuesta.

Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, señora presidenta.

Vamos a ver, vamos a aceptar en aras al consenso de la moción, y porque consideramos que esta infraestructura es totalmente necesaria para la Región de Murcia y como continuidad al Corredor del Mediterráneo, puesto que ahora hemos realizado lo que antes era Valencia para Europa en las auto-vías, que era el semáforo de Europa, pues ahora parece ser que lo tenemos atrancado en Murcia con el tema del soterramiento y con todos los líos que llevamos. Pero, en aras a buscar la concordia en los grupos aquí presentes en la Cámara, vamos a aceptar esa transacción.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Sí, señora presidenta, aceptamos la transacción propuesta por el Partido Socialista. Y lamentamos, la verdad, la poca altura de miras del Partido Popular al no querer aceptar una propuesta más

que razonable exclusivamente porque venga de Podemos.
Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez Casalduero.
Grupo Parlamentario Popular.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Señora presidenta, me levanto, cojo el micrófono, absolutamente sorprendido por la manifestación apriorística que hace Podemos. ¿Quién le ha dicho a usted que no tenemos en consideración su propuesta? Eso no lo ha dicho nadie. Es más, la vamos a apoyar, aunque sean Podemos, aunque sea con Podemos, partido, desde luego, que no le beneficiaría en absoluto a la Región el que ustedes estuvieran en el poder, pero les vamos a votar a favor el punto cinco y el punto seis. ¿Por qué?, porque beneficia a la Región, porque aquí no hay ideología en este caso, aquí hay beneficio para la Región. Y, además, si usted pide el sol para Murcia también se lo vamos a apoyar. ¿Me explico, no?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Guillamón, cínase...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

En fin, no sé, apriorísticamente...

Entonces, vamos a ver, nosotros vamos a apoyar la moción del Partido Socialista con la transacción que corresponde al punto cinco y seis de Podemos, pero con el punto cuatro de Ciudadanos, no con el que ustedes pretenden transaccionar, sino con el punto de Ciudadanos, porque el punto cuatro de Ciudadanos dice: “oiga, vamos a esperar a ver qué es lo que sale de los estudios técnicos, a ver si vamos a soterrar o vamos a hacer un acueducto o vamos a hacer lo que sea en Lorca”.

Por consiguiente, repito, señora presidenta, apoyamos la moción del Partido Socialista con la transacción de los puntos cinco y seis de Podemos. Bueno y si piden el sol también lo hubiésemos puesto, y luego, además, con el punto cuatro de Ciudadanos. Con lo cual, yo creo que representa en estos momentos el Partido Popular la iniciativa que tenemos que tener todos los partidos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Guillamón, señor Guillamón, por favor...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Señora presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Guillamón, estamos en el turno para que ustedes digan si aceptan la transacción o no, no para que haga una propuesta, que además el texto ha sido entregado a la Mesa ya y es el consensuado. Ustedes ya deciden si aceptan ese texto o no, no pueden hacer nuevas propuestas de texto.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

No, pero ha quedado clara cuál es la postura del Partido Popular.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Sí, ha quedado clara.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Adelante.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Bien, vamos a pasar a la votación del texto de la transacción, que es el que ha sido entregado a la Mesa de la Cámara, por lo tanto es el texto que tiene en este momento la señora Secretaria General. Votos a favor, veintitrés. Votos en contra, cero. Abstenciones...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Señora presidenta, es que de la transacción solo consideramos una parte, por consiguiente, no el total, sino solo el punto cinco y seis...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Guillamón, esa negociación ha debido ser previa a que se hubiese consensuado un texto, que es el que tiene la Mesa y es el único que se va a votar. Por lo tanto, señor Guillamón... En todo caso, vamos a ver, señor Guillamón, aquí se ha entregado, por parte de tres grupos parlamentarios un texto consensuado, que es el que se ha votado y acabamos de terminar la votación.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Bueno, pues nada, disculpe.
Señora presidenta...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Guillamón, hemos terminado este punto, estamos en explicación de voto.
Se ha votado...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

No, no hemos votado todavía.
Señora presidenta...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Yo he preguntado a favor, en contra y abstención. Ustedes no han votado a favor, no han votado en contra, entiendo que se han abstenido.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

No, señor.
Señora presidenta, pido que se repita la votación, a la vista del asunto.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Desde luego no se va a repetir la votación porque un diputado por ahí diga que se pida repetición de la votación. Si algún portavoz considera que debe repetirse la votación se repetirá.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señora presidenta, como ha habido una confusión, porque sí es cierto que algunos miembros del Partido Popular han levantado la mano, nosotros entendemos que se debe repetir la votación para garantizar que el resultado final sea el óptimo y que se cuenten todos los votos como es debido.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Perfectamente. Muchas gracias, señor Martínez Muñoz.

Pasamos, por tanto, a repetir la votación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, que ha tenido una cierta distorsión con su grupo.

Votos a favor. Pues la moción queda aprobada por unanimidad.

Han solicitado explicación de voto desde el Grupo Socialista y desde el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Muchas gracias, presidenta.

La moción que hemos votado a favor, que había presentado el Grupo Parlamentario Socialista y que había ofrecido una transacción a los otros grupos parlamentarios la ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señorías, por el apoyo a esta moción, que el voto a favor de la unanimidad de la Cámara debe ser, espero, esperamos desde el grupo parlamentario, el inicio, por qué no, de una mayoría de verdad dirigida a defender el interés general de la Región de Murcia en esta materia sin partidismos, lo que le beneficia a la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Pagán.

Tiene la palabra el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Sí, el Gobierno regional, de don Pedro Antonio Sánchez, y el Gobierno de la nación, de Mariano Rajoy, están plenamente comprometidos con el soterramiento integral de las obras del AVE a su paso por Murcia, en la Región. Estas obras ya están en ejecución. Actualmente la fase en marcha es la de reposición de servicios para el soterramiento del paso a nivel en Santiago el Mayor. Por esta razón no tenemos más remedio que haber votado en contra porque es razonable.

Y luego, además, sí, quiero pedir disculpas, evidentemente, a la hora de... ¿hemos votado a favor?, ¿no? No me liéis, no me liéis, que yo ya soy muy mayor. Muchas veces me dicen que parezco más joven de lo que soy, pero no, es un hecho evidente, de lo viejo que estoy que se me va la olla...

Bueno, quiero decir que además en el tema de la transacción, en la transacción sí se han puesto varias cosas, yo entendía que unas cosas sí y otras cosas no, pero, bueno, ahora he aprendido, siempre, incluso a edades avanzadas, se aprenden cosas, que tiene que aceptarse en su conjunto o no en su conjunto.

Y por lo que dice el portavoz del Partido Socialista, que tenemos que estar todos unidos en pro del beneficio de la Región, por eso hemos aceptado incluso la transacción del punto cuatro, aunque el cuatro de Ciudadanos parecía mejor.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Guillamón.

Bien, pasamos al punto 5 del orden del día: [moción sobre estudio y toma en consideración de la elaboración y puesta en marcha de un plan de implantación de economía circular en la Región para conseguir el residuo cero a vertedero](#). Ha sido formulada por don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y para defenderla tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Guillamón, por estos momentos, o por momentos como estos que alegran un poco las sesiones.

Bien, yo empezaría diciendo qué es la economía circular. La economía circular es hablar de un producto que alarga su ciclo vital lo máximo posible y que cuando este ciclo vital se termina produce la menor cantidad de residuos, residuos que tienen que ser reutilizados o reciclados, y podemos poner ejemplos de economía circular que ocurren en la Región de Murcia. Por ejemplo, hay productores de limón y de naranja que llevan su producción a las conserveras, en las conserveras hacen zumo y esa cáscara que sobra de esos limones y esas naranjas se llevan a otras industrias que se dedican a extraer aceites esenciales para la cosmética o para la alimentación, y esa cáscara de la que se han extraído esos aceites esenciales pasa a otra industria que hace piensos para animales, y esos piensos, cuando hay excedente, pasan a otras industrias que hacen compostaje para abono para la tierra. No es que sea un círculo perfecto pero sí que es un círculo muy bien hecho de un producto que viene de la tierra, que tiene un ciclo vital y que finalmente vuelve a la tierra y empieza a producir de nuevo. Eso es lo que significa un poco, metafóricamente hablando, la economía circular.

Vivimos en un planeta, y en eso creo que estamos todos de acuerdo, que tiene los recursos limitados, y el tipo de producción que tenemos es una producción, digamos, lineal, donde extraemos, fabricamos y desecharnos. Ese es el tipo de producción que tenemos en la actualidad generalizada, y tenemos que intentar transformarla a otro que permita que esos recursos limitados finalmente sean o se empleen de una manera mucho más sostenible y mucho más eficiente. Así tendremos una economía más competitiva, menos contaminante y que a la vez que produce riqueza podemos utilizarla como una herramienta para evitar los indeseables cambios climáticos que estamos teniendo, el efecto invernadero, etcétera.

Hablamos de un modelo transversal, que atañe a todo el proceso de producción, un modelo que se basa en lo que se conoce como las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar. Y es transversal, efectivamente, porque atañe a todo el proceso, desde la extracción de las materias, materias que en algunos casos son utilizadas para crear productos por otras empresas en el diseño o en lo que se conoce como ecodiseño, un diseño más eficiente, que hace que el producto dure más tiempo y que produzca menos residuos cuando acaba su ciclo; una economía que también transversalmente atañe a la producción y a la gestión de los residuos, esas sinergias que se producen entre las propias empresas de manera que la energía que produce una empresa combinada con otra, el calor que produce y que a lo mejor lo desecha la otra lo utiliza para su propio proceso de producción, o los desechos o los residuos que le sobran a una, otra empresa, que se combina, los coge y los utiliza para la creación de su producto; y también entra en lo que es el consumo y la propia distribución, haciendo un embalaje más ecológico, con menos cantidad de embalaje, etcétera.

Toda esta trayectoria que llamamos circular, de ahí el nombre de economía circular, además es una fuente muy importante de trabajo, una fuente nueva de nichos laborales en todas las industrias de reutilización, reciclaje, reparación, etcétera, y un ahorro, si conseguimos esta eficiencia y esta bajada de costes en la producción que la Unión Europea calcula que puede ser de unos 630.000 millones de euros de aquí al año 2030, que no es poco dinero, 630.000 millones de euros.

Pero, claro, pasar de una economía lineal, en la que producimos, consumimos y desecharnos, a

una circular, en la que reutilizamos, recogemos, reciclamos, reparamos, etcétera, requiere un aumento en las tasas del reciclaje, y en España en el año 2014 las cifras que hemos barajado suponen que reciclamos el 31% de nuestra basura, 13 puntos por debajo de lo que es la media europea, y acumulamos o tiramos basura en los vertederos en un 58%, 27 puntos más que el resto de la media europea. Y, claro, esta ecuación es muy sencilla, si tiras más basura es porque reciclas menos. Tiramos mucha basura porque reciclamos menos que el resto de los países, e indudablemente es barato tirar la basura al vertedero, pero todos estaremos de acuerdo también en que es la forma menos saludable de usar los residuos, poco saludable a nivel de salud humana y a nivel de medio ambiente, y aquí en Murcia, por cierto, tenemos el ejemplo de un vertedero bastante dañino que está aquí en nuestra región.

Hace un par de días, el 14 de marzo, el Parlamento Europeo aprobó un paquete de medidas sobre economía circular, porque para Europa sí que es una estrategia, la tiene clarísima, y entre esas medidas yo voy a destacar solo algunas, está el objetivo de alcanzar una tasa de reciclaje del 65% o incluso del 70% de aquí al año 2030, y luego un límite de vertido de residuos del 10% o incluso del 5% de aquí a 2030.

También se ha aprobado la homologación de las definiciones sobre el Catálogo Europeo de Residuos, para evitar ambigüedades y luego para poder evaluar los procesos que están haciendo los entes nacionales, locales y regionales, en este caso nos compete a nosotros.

También se ha aprobado un etiquetado obligatorio que permita diferenciar claramente los residuos dentro de las principales categorías de reciclaje, la valorización de los residuos y de los vertederos, es decir, que finalmente ese producto que tiene que ir al vertedero, pues que allí sirva también para algo y se creen instalaciones que produzcan energía.

Luego también se ha aprobado un gran pacto entre regiones, parecido al gran pacto que se hizo de alcaldes, para movilizar a todas las regiones de Europa hacia esa economía más sostenible.

Se propone también (una de las cosas que ponemos aquí en nuestra moción) la introducción de incentivos para aquellas producciones con menos residuos o para aquellas producciones cuyos residuos la mayoría puedan ser reciclables.

En definitiva, para conseguir esta transformación de un modelo lineal a uno regenerativo es necesaria una gran alianza entre las administraciones públicas y el sector privado. Ahí entraría, y ya anuncio que vamos a aceptar la enmienda que hace Podemos, esa alianza entre la Administración pública, los entes privados y los sectores tecnológicos. Por lo tanto, nos parece adecuada y mejora la propuesta.

La economía circular, como he dicho, es ya un objetivo y una estrategia de la Unión Europea, y hay cantidad de iniciativas. Voy a nombrar algunas, como el paquete de economía circular objetivo año 2030, Industria 2020 en la economía circular, el Plan Ecodesign Working 2016-19, que es un cambio que ya ha empezado, con proyectos que ya están en marcha, como el Work Business Council for Sustainable Development, el ZEC (Zero Emissions Cities), con ensayos pilotos que están funcionando muy bien en las ciudades de Amsterdam y Birmingham; el Amsterdam Economic World, para acelerar la transición hacia una economía circular en la ciudad; Enterprise 2020 (liderada en España por Forética), la red circular de Cities Network, la red C40 de ciudades circulares... En fin, está, como digo, absolutamente en marcha, es una estrategia que Europa ha apoyado y tiene muy claro que hay que conseguir, y yo pienso, señorías, que no nos queda otra que avanzar a esa economía que maximice los recursos y minimice en todo lo posible los residuos, generando ese valor añadido al ciclo productivo.

En Europa las empresas gastan alrededor del 40% en costes de materias primas y suministros y un 20% en costes laborales (eso es el 60%). Hay un 40%, que es en el que tenemos que incidir, que es esta mejora, esta economía reciclable, reutilizable y más sostenible. Si conseguimos abaratar en ese 40% los costes pues podemos mantener el sistema social y de producción que tenemos en Europa, del que yo creo que estamos todos bastante orgullosos.

Es, como digo, una estrategia con una dimensión industrial y de competitividad a través de esa reducción de costes en la producción, pero que a su vez tiene una vertiente social por esa creación de puestos de trabajo en todas esas empresas de reciclaje, reutilización, reparación, y también una dimensión medioambiental, porque es una producción mucho más ecológica y menos polucionante. Además, existe en los presupuestos de este año una partida de 500.000 euros en nuestra región para

economía circular, por lo tanto utilicémosla para hacer todas estas cosas.

Y, resumiendo, es un beneficio económico, es un beneficio social y es un beneficio medioambiental.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina Gallardo.

Turno ahora para la presentación de la enmienda de totalidad 12.094, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación de la enmienda, tiene la palabra el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad de esta moción presentada por el Grupo Ciudadanos, pero aunque formalmente se decidiera que había de ser una enmienda a la totalidad, en el fondo, o en el corazón, digamos, no lo es, es una enmienda que solo intenta matizar o mejorar la moción de Ciudadanos.

Obviamente, nosotros también estamos por la economía circular. La economía circular tiene beneficios de tipo medioambiental, tiene beneficios de tipo económico, aunque ahí habría que hacer una referencia, y es que en esto, evidentemente, la Unión Europea tiene que estar interesada, porque beneficia a la Unión Europea especialmente, dado que consumimos muchas más materias primas que las que producimos. Es decir, esto en Europea crea empleo, en el Tercer Mundo crea desempleo, en aquellos países que están especializados en la explotación de sus materias primas. Pero, bueno, en cualquier caso, muchas veces esa explotación de materias primas a algunos países del Tercer Mundo -y ahí está, por si quieren ver la película “Diamantes de sangre”, por ejemplo- les genera más perjuicios que beneficios.

Es decir, nosotros estamos a favor de la economía circular, y es algo a lo que tendremos que ir sin ninguna duda. Es decir, en un futuro los recursos se irán gastando, se irán consumiendo, no vamos a tener hierro para estar consumiendo hierro eternamente, pero difícilmente vamos a poder sustituir el hierro en nuestros procesos de producción. Podremos en algún momento sustituir, por ejemplo, el petróleo para generar energía eléctrica, pero será difícil que podamos sustituir muchas otras materias primas y tendremos que reutilizar las que ya hemos utilizado.

Además creemos que la economía circular tendría que verse en un contexto amplio, en el sentido de que quizá lo que tenemos que ir pensando es que tenemos que consumir menos recursos. Tenemos que conseguir productos con una vida útil mucho más larga y, por supuesto, productos que no tengan obsolescencia programada. El otro día, casualmente, tuve que renunciar a una impresora personal porque una pequeña pieza se había estropeado, y me decían los técnicos que valía más la pena comprar una nueva y tirar la vieja, cuando el resto de la impresora estaba totalmente nueva. Esto creo que es algo que, a efectos de que las empresas planteen sus diseños, habría que de alguna forma incentivar el que no sea así y los productos puedan tener vidas útiles más largas. Ya tengo en mi casa una impresora completamente nueva y otra ha ido al punto donde hay que mandar estas cosas, al punto verde.

Bien. También hemos de pensar en un mundo en general menos consumista. Podemos ser felices con menos cosas, podemos ser felices disfrutando de nuestro tiempo libre. Aquí también les aconsejo las entrevistas que se han hecho a un señor que para mí es una referencia en muchas cosas, que es el señor don José Mújica, que ha sido presidente de la República de Uruguay.

Pero, bueno, dicho eso, nosotros hemos hecho algunas enmiendas. ¿Por qué? Porque compartiendo ese objetivo disintimos parcialmente en las formas de lograr ese objetivo. De hecho, podría decir que, si no me he saltado nada, y si me lo he saltado me disculpa, podría asumir el cien por cien del discurso que se ha hecho aquí esta mañana por parte de Ciudadanos. Ahora, en cuento a lo que es el

texto, pues se habla de subvencionar a las empresas, y nosotros creemos que, aunque en algún caso sí que pueda ser necesario, pero que tampoco el recurso a la subvención debe ser la opción primera. Y creemos que en ese sentido es más inteligente, digámoslo así, el recurso al incentivo fiscal, y el incentivo fiscal tiene que venir por dos vías. Por un lado, por desincentivar el generar residuos, por establecer sistemas impositivos que penalicen la generación de residuos en lugar de su venta como productos que pueden tener otra utilidad. Y, por otro lado, con incentivos que van hacia los beneficios, para que las empresas que hacen este esfuerzo reciban, teniendo beneficios, esa prima, ese premio, digamos, por hacerlo. Pero sería peligroso, y aquí le recomiendo, si usted no lo ha leído, seguro que su compañero López Morell sí, y se lo puede pasar, a Stiglitz, en el libro en el que habla de los cazadores de rentas. Sería peligroso que esto de la economía circular supusiera un trasvase de recursos del contribuyente a las empresas, porque todas las empresas, que terminarán haciendo economía circular, vayan a recibir subvenciones por hacer algo que deberían hacer simplemente porque su negocio se lo aconseja, es decir, porque genera en sí beneficios. Es decir, pagar por que se haga lo que se tiene que hacer y, por otro lado, lo que es rentable hacer, no parece que sea lo más inteligente. Por tanto, nosotros tenemos ese matiz de no hacerlo vía subvención, sino de hacerlo vía incentivos fiscales.

Y, por otro lado, en nuestra enmienda a la totalidad también introducimos un añadido, y es solicitar al Gobierno de la Región de Murcia que de una vez por todas haga que entre en vigor el Plan de Residuos de la Región de Murcia, que lleva ahí mucho tiempo mareándose, lleva mucho tiempo enfangado, y creemos que ya es hora, ya es tiempo de que ese plan vaya entrando en vigor. Parece ser que así va a ser, y me alegro de ello, puesto que... ¡Ah!, bien, pues nada, estamos de acuerdo. Y, bueno, es importante, obviamente, puesto que de lo que estamos hablando es de esa gestión de esos residuos.

Bien. Pues nada, muchas gracias. Nosotros en principio, si hay posibilidad de transacción, apoyaremos esa transacción, si no es así el voto afirmativo no lo podremos dar, porque creemos que el camino para llegar al destino que compartimos no es el mismo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Lorente.

Turno para la presentación de la enmienda parcial 12.160, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Gracias, señora presidenta.

Nos alegra que Ciudadanos traiga una moción sobre economía circular. Es una parte de un plan que debe ser más global, de ir a hacer una economía más sostenible en todos los aspectos, una sostenibilidad ambiental integral, que incluya la parte de emisiones, la parte de energía. Pero, bueno, en concreto, la economía circular es un concepto importante y debemos ponerlo encima de la mesa, porque España está haciendo muy mal los deberes que tiene encomendados en Europa. Estamos, en lo que es cuestión de reciclaje, un 30% por debajo de la media europea. Es decir, un tercio por debajo de lo que hace el resto de Europa. Y no solo en la cuestión de que reciclamos menos, reciclamos un 30% menos que en Europea, sino que es que tenemos la peor gestión de residuos de todo el continente, incluyendo hoy en día a algunos países del Este, que venían de una tradición de un desprecio medioambiental muy importante, incluso estamos llegando a niveles de lo que era la Europa del Este en estas cuestiones. Por lo tanto, España tiene mucho por hacer y es bienvenida una moción que va hacia la economía circular.

A mí a veces se me dice que cito demasiado a Keynes. No lo voy a hacer hoy, pero voy a pasar a dos autores que han puesto esta cuestión y que han creado línea desde España a nivel europeo, y son dos autores que quiero traerlos aquí, que son Ramón Fernández Durán, ya fallecido, lamentablemen-

te, que, junto con Luis González, ha escrito un libro que está siendo referente en toda Europa. Se llama *La espiral de la energía*. Se lo recomiendo. Y les voy a complementar el comentario, porque Ramón Fernández Durán plantea, con gran visión precursora, que el aspecto del cambio climático no se refiere solo al problema de la energía, sino precisamente al problema de la necesidad de reciclar en gran cantidad lo que estamos produciendo, porque en ese proceso de reciclado también se puede obtener una energía renovable, no solo la que proviene del sol o del viento, sino de la propia gestión del residuo de manera inteligente, y sobre todo señala el gran problema de lo que es perder los recursos de los inventarios de material estratégico. Es decir, si tenemos materiales que por la telefonía móvil o cualquier cuestión resulta que se están explotando las últimas reservas que se conocen, eso va a generar no solo un problema ambiental sino un problema socioeconómico grande.

El otro autor que yo quería traer, que de hecho ha venido hace poco por Murcia, es Carlos Taibo, de tradición libertaria, muy interesante de leer, y que últimamente defiende lo que se llama la teoría del decrecimiento. Y hay mucho detrás de esto, porque, obviamente, si extrapolamos el nivel de consumo que estamos haciendo, no solo de la energía sino de los recursos, y queremos homologar a la poca eficiencia con la que utilizamos la misma energía o los propios materiales, obviamente el planeta tiene un límite y no podemos continuar así. Por lo tanto, abogan por un replanteamiento en la filosofía de crecimiento a toda costa, y plantean matices, como, por ejemplo, el de valorar lo que es la intensidad energética del crecimiento, que es la cantidad de energía por cada punto de PIB que crecemos; se puede incrementar mucho mejor el uso de renovables, incluso una eficiencia energética en la producción, de tal manera que haya una reducción en la intensidad energética del crecimiento, cosa que tanto Estados Unidos como Japón ya están consiguiendo, y hay otra que es toda la carga de emisiones y de impacto ambiental en lo que es la reducción de las reservas probadas de ciertos minerales, que también puede conseguirse que su impacto por cada punto de PIB que crezcamos se reduzca. Es decir, ir a una economía que es mucho más moderna y mucho más sostenible. Ramón Fernández Durán y Carlos Taibo, dos autores que están marcando una línea muy importante.

Yo añadiría dos cuestiones finales, y es que vamos a apoyar la moción, además me alegra que recojan nuestra propuesta de enmienda, porque incorporábamos a la propuesta que traían no solo el mundo de la empresa sino el mundo de la Universidad y de la investigación y el Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente de la Región de Murcia, que es un punto de encuentro entre el mundo académico y el mundo empresarial, que está funcionando razonablemente bien en la Región de Murcia. Yo querría también mencionar aquí que todo este tipo de proyectos hacia la economía circular deben estar muy bien evaluados, conforme a los objetivos que se plantean, y que hay que utilizar metodologías como la del análisis de ciclo de vida, que tiene un estándar regulado, y acudir a las bases de datos importantes a nivel internacional -en Suiza están las más importantes- para evaluar en términos de reducción de recursos cada una de las cadenas de producción de los productos.

Y ya para terminar sí que tengo que decir aquí que hay un problema con Ciudadanos ahora mismo. No nos fiamos de su convencimiento hacia la economía circular y la sostenibilidad, porque lamentamos profundamente que habiendo aprobado en esta Asamblea la Ley de Autoconsumo de Energías Renovables, que se aprobó y que se trasladó a la Mesa del Congreso, el mismo Ciudadanos la ha bloqueado en esa Mesa del Congreso. Por lo tanto, hablen ustedes con el señor Rivera y con sus portavoces en el Congreso, porque ha sido Ciudadanos, junto al Partido Popular, quien ha bloqueado el debate parlamentario de esta ley en el Congreso de los Diputados. Votaron una cosa aquí y han hecho la contraria en Madrid. Díganle al señor Albert Rivera que se aclare y decida si quiera apoyar los intereses de las eléctricas, o bien les pidan consejo y voten en Madrid lo mismo que votaron aquí, en Murcia.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina Yeregui.

Por el Grupo Parlamentario Popular, en el turno general de intervenciones, tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular comparte totalmente la moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que fue presentada en la Cámara el pasado 28 de noviembre de 2016, y hago esta referencia temporal porque días más tarde el Grupo Ciudadanos presentó una enmienda al presupuesto en este mismo sentido, la cual fue aprobada porque contó con el apoyo del Grupo Popular. Enmienda y moción, moción y enmienda, que son parte esencial, señor Ángel Rafael, del Plan de Residuos, aprobado por el Gobierno regional y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el pasado 30 de diciembre. Yo entiendo que no tenga usted que estar a lo mejor continuamente mirando el BORM, pero ya que se trataba de una enmienda de economía circular y del Plan de Residuos, creo que usted debería haber venido mejor documentado de lo que ha venido.

Plan de Residuos, el cual incorpora cien medidas orientadas a los principios de la economía circular: separar en origen, reutilizar, reciclar y reducir paulatinamente la entrada de residuos en vertedero. Un plan que parece, como decía, que el Partido Socialista, cuya enmienda no tiene sentido, no se ha enterado que ya ha echado a andar y que está inspirado en los principios de la economía circular, y que cuenta con una inversión de más de 28 millones de euros para el periodo 16-20, de los que para este ejercicio hay presupuestados 6,9 millones de euros, de los cuales ya se ha iniciado la tramitación de la concesión de ayudas en especie para contenerización, que, como ustedes bien saben, permiten recoger separadamente las distintas fracciones de los residuos.

Les quiero informar, señorías del Partido Socialista, porque creo que no lo saben, quizá ustedes estén en otras cosas que les interesan más, desde luego a los murcianos no, que este Plan de Residuos también contempla medidas de fiscalidad en el ámbito autonómico, y se complementa con las medidas que en este ámbito también establece el Plan Estatal Marco de Residuos.

En cuanto a la enmienda que presenta el Grupo Podemos, señalar, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, que también la vamos a admitir, pero por una cosa muy sencilla, porque de otra manera seríamos incoherentes, porque en el Plan de Residuos hay muchas medidas que implicarán la colaboración público-privada, así como las universidades, centros tecnológicos, asociaciones, centros de discapacitados, centros especiales de empleo y un largo etcétera, ya que dicho plan no solamente persigue proteger el medio ambiente, que también, sino que tal y como versa la economía circular busca transformar los residuos en recursos, pero no solo como subproducto o materias primas para nuevos procesos, sino como fomento de la economía social y como contribución a la creación de empleo y riqueza.

Señorías, para terminar, estoy convencido de que es necesario dar un paso más a un nuevo modelo mediante la Estrategia Española de Economía Circular. Ese es el propósito del Gobierno de España y del Gobierno de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano Molina.

Turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Bien. El texto finalmente se queda con nuestro texto más la enmienda que ha propuesto Podemos, de añadir esa frase. Ese sería el texto, imagino que la Mesa lo tiene claro, ¿no? Pues exactamente la enmienda que ha hecho Podemos.

Y, bueno, efectivamente, ¿podemos ser felices consumiendo menos? Pues sí, seguro, podemos ser felices, pero mientras tanto, hagamos productos que duren más tiempo, que sean reparables, por ejemplo, la impresora de su señoría, que se pudiera reparar y no tuviera que comprar una nueva, y que sean reutilizables, y que finalmente, si producen algún tipo de residuo, que ese residuo sirva,

como ha dicho el señor Urbina, para generar también algún tipo de energía que se pueda hacer. Hemos dicho que somos un país que recicla menos que la mayoría y sin embargo tiramos mucha más basura que la mayoría. Claro, porque reciclamos menos que el resto. Y la Unión Europea ha dicho: bueno, tiran ustedes mucha basura, por lo menos hagan algo con la basura, creen instalaciones que produzcan energía, que produzcan gas, etcétera. Aprovechemos esas debilidades para sacar de ahí al menos alguna fortaleza, aunque lo mejor es reciclar todo lo que podamos, indudablemente.

En cuanto al tema de las subvenciones. Nosotros decimos en la moción “actuaciones y subvenciones”. No estamos en contra, por supuesto, de que haya incentivos fiscales, pero nos parece que lo mejor es un mix. En esas actuaciones puede haber incentivos fiscales, pero por qué no combinarlo también con subvenciones a esas empresas, que hacen una producción, digamos, con una eficacia y uno productos que duren más tiempo, que son reutilizables, etcétera, que generan menos residuos.

Ha comentado también el señor Urbina que reciclar menos es malo. Indudablemente, reciclar poco o menos que el resto es malo, pero reciclar mal seguramente es todavía peor, y tenemos que avanzar mucho en el reciclaje, para que realmente no pasen cosas como noticias que hemos visto en la prensa, de que reciclamos los ciudadanos pero luego, cuando llega a la empresa de reciclaje, lo tiran todo al mismo *container*. Igualmente, hay que avanzar bastante en ese tema.

En cuanto a lo que ha comentado el señor Urbina sobre el veto de la ley. No es cierto, no es cierto lo que ha comentado. Nosotros, en el punto 20 de nuestro acuerdo, de 150 puntos, dice exactamente: quitar las trabas al impuesto al sol, al autoconsumo... Es decir, lo llevamos clarísimamente en el programa. Lo que ha hecho el Gobierno ha sido vetar la ley, porque igual que aquí decimos el 120, que haces una moción que supone un gasto en el presupuesto, ellos han dicho que, efectivamente, esto supone un gasto y lo han vetado, y lo que se ha pedido por parte del Partido Socialista y de Podemos es que obligáramos a la Mesa o votáramos en la Mesa que nos pasáramos por alto ese veto que ha hecho el Gobierno. Eso no lo hacemos aquí y tampoco lo vamos a hacer allí, porque respetamos las decisiones y es como está articulado. -No, nosotros no. No lo recuerdo-.

Bien. Pues lo que nosotros proponemos en nuestra moción, y damos las gracias por el apoyo de ustedes, el apoyo del Partido Popular, es básicamente seguir esas directrices de la Unión Europea, esos incentivos, esa mejora en el reciclaje, y sobre todo que desde los entes locales y regionales, también los nacionales, pero aquí nos competen los regionales, nos movilizemos para que esa economía circular sea una realidad y no simplemente un objetivo estratégico de Europa. Tenemos que hacerlo, es bueno para todos y, como he comentado, es una mejora social, económica y medioambiental.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina Gallardo.

Procede un turno para que se pronuncien los grupos si aceptan o no la transacción.

Grupo Parlamentario Podemos.

SR. URBINA YEREGUI:

Sí, nosotros aceptamos la transacción.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Sí, nosotros, con respecto a nuestra parte de la enmienda que tenía que ver con los incentivos fiscales, que no se ha aceptado, no aceptamos la transacción.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Popular.

SR. CANO MOLINA:

Sí, aceptamos la transacción, como ha relatado el portavoz de Ciudadanos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Bien. Pues entonces pasamos a la votación de la moción. Entiendo que estamos hablando del texto inicial, lógicamente, más la enmienda 12.160, del Grupo Parlamentario Podemos. Votos a favor, veintiocho. Votos en contra. Abstenciones, trece. Por tanto, la moción queda aprobada.

Muy bien, pues hemos sustanciado todos los temas previstos para hoy, por tanto, se levanta la sesión.